REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: SAN MATÍAS, NUM. 30
APARTADO DE CORREOS, 56.
Horas de Oficina: De nueve de la mañana a siete de la tarde

EL DEFENSOR DE GRANADA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Granada, al mes, 2 ptas. Provincias, trimestre; 7,50 ptas. Extranjero, idem, 15 pesetas. América, idem, 11 ptas.

Año LIII - Número 27.957 | Jueves 4 de Febrero de 1932 | DOS EDICIONES DIARIAS | Teléfonos { Redacción . . 2728 Administración 2641 | DIEZ CÉNTIMOS | Edición de la tarde

VIAJERO ILUSTRE

Ha llegado a Granada el eminente filósofo y diputado a Cortes don José Ortega y Gasset

Y se le ha tributado un afectuoso recibimiento

Como estaba anunciado, esta mañana, a las nueve y treinta y cinco, llegó a Granada el sabio catedrático de Metafísica en la Universidad Central, ilustre escritor y jefe de la minoría parlamentaria «Al servicio de la República», don José Ortega y Gasset.

Para recibir al insigne viajero acudieron a la Estación de Andaluces el gobernador civil de la provincia, don Manuel Aguilar Rodríguez; el alcalde, don Francisco Menoyo Baños; los concejales don Jesús Yoldi, don Rafael Baquero, don Juan F. Sanz Blanco y don Luis Fajardo; el decano de la Facultad de Derecho, don Guillermo García Valdecasas; el catedrático de la Universidad de Murcia, don José Alvarez Cienfuegos; el catedrático de Arabe en nuestra Facultad de Letras, don Emilio García Gómez; el profesor de la Facultad de Derecho y presidente de la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo, don Juan Osorio Morales; los miembros de la Sección Cultural de la F. U. E., don Andrés Izquierdo Suárez y don Diego Carrillo Casaux (en nombre de la Junta Directiva de la F. U. E); el juez municipal del Campillo, don Ramón Rodríguez de la Fuente, etc., etc. En el andén se hallaban también muchos estudiantes, afiliados a la F. U. E., correligionarios de la provincia y algunos funcionarios de Obras Públicas y Vigilancia.

Al llegar el tren, el público prorrumpió en entusiastas aplausos, vitoreando al señor Ortega y Gasset.

El ilustre filósofo venía acompañado de los diputados granadinos afiliados «Al Servicio de la República» señores Pareja Yévenes, Santa Cruz y García Valdecasas (don Alfonso) y del diputado por Teruel señor Guiranzo, también de dicha agrupación política.

Al descender del tren, el señor Ortega fué cumplimentado por las autoridades, dándole el alcalde la bienvenida en nombre de la ciudad.

El diputado don Juan José Santa Cruz hizo las presentaciones de los elementos que habían acudido a recibir al señor Ortega y Gasset.

A continuación, don José Ortega marchó en auto con el señor Santa Cruz al domicilio de éste, donde se hospeda.

Los diputados señores Pareja Yévenes y García Valdecasas marcharon a sus respectivos domicilios y el diputado señor Guiranzo al Hotel Inglaterra.

* * *

El señor Ortega y Gasset desayunó en casa del señor Santa Cruz en unión de éste y luego se retiró a descansar a sus habitaciones.

El señor Santa Cruz manifestó a uno de nuestros redactores que don José Ortega estará descansando hasta la hora de almorzar y que después visitaría la Alhambra y el Generalife y recibiría varias visitas.

* * *

Hemos oído decir al señor Menoyo que seguramente mañana viernes, a las cinco de la tarde, será obsequiado el ilustre pensador en el Ayuntamiento por la Corporación municipal. El obsequio consistirá en un té o en un vino de honor.

Parece que el señor Ortega Gasset dará una conferencia para la F. U. E. en el Paraninfo de la Universidad, también mañana.

DE LOS SUCESOS DE VALENCIA.—La Guardia civil en la plaza Mayor de Sollana (Valencia), custodiando los documentos que los revoltosos sacaron del Ayuntamiento, después de haber apagado el fuego con que destruyeron gran parte de ellos.

IMPORTANTE FIRMA DE EJERCITO

El general Sanjurjo cesa en la Dirección General de la Guardia civil y es nombrado para igual cargo del Cuerpo de Carabineros

El general Cabanellas cesa igualmente en la Jefatura Superior de las fuerzas militares de Africa, pasando a la Dirección General de la Guardia civil

Madrid 4.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» inserta, entre otras, las siguientes disposiciones:

Nombrando subsecretario del Ministerio de la Guerra, al general de brigada don Enrique Ruiz Fornells.

Disponiendo que las vacantes de generales, oficiales y asimilares del Ejército por pase a segunda reserva o por retiro de los acogidos a los beneficios de los decretos de 25 y 29 de Abril último, que cumplieran o cumplan la edad para el pase a la reserva o retiro, se darán al ascenso siempre que no estén cubiertas las plantillas respectivas.

Nombrando director general de Carabineros al teniente general don José Sanjurjo, que cesa en la Dirección general de la Guardia civil.

Nombrando director general de la Guardia civil al general de división don Miguel Gabanellas Ferrer, que cesa en su cargo de jefe superior de las fuerzas de Africa.

Nombrando jefe superior de las fuerzas militares de Africa, al general de división don Agustín Gómez Morato, que cesa en el mando de la quinta división.

Nombrando para el mando de la quinta división al general de división don José Sánchez Ocaña.

Nombrando inspector general de la primera Inspección del Ejército al general de división don Leopoldo Ruiz Trillo.

Nombrando para el mando de la segunda división al general de división don Manuel González y González, que cesa en el mando de la octava.

Nombrando para el mando de la octava división al general de brigada don Félix de Vera, que cesa en el mando de la sexta brigada de Infantería.

Nombrando para el mando de la sexta división al general de división don Virgilio Cabanellas Ferrer, que cesa en el mando de comandante militar de Baleares.

Nombrando comandante militar de Baleares al general de división don Miguel Núñez de Prado.

Promoviendo al empleo de general de brigada a los coroneles de Infantería don José García Adalve, don Luis Castello, don Manuel Romeral s, don Elíseo Alvarez Arenas y don Julio Mena Zueco.

Idem idem a los coroneles de Ingenieros don Eduardo Gallegos Ramos y don Celestino García Antúnez.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Artillería don Manuel de la Vega.

Promoviendo al empleo de interventor general del Ejército, al de distrito don Aurelio Gómez Cota.

Promoviendo al empleo de inspector médico a los coroneles médicos don Mariano Esteban y don José González Gronda.

Nombrando general de la primera brigada de Infantería al general de brigada don Francisco Llanos.

Idem de la quinta al general de brigada don Fernando Martínez Monje.

Idem de la tercera al general de brigada don José García Aldave.

Idem de la segunda, al general de brigada don Manuel Romerales Quintero.

Idem de la octava, al general de brigada don Elíseo Alvarez Arenas.

Nombrando comandante militar de la plaza de Cádiz, al general de brigada don Julio Mena Zueco.

Nombrando inspector general de la tercera inspección del Ejército, al general de brigada don Eduardo Gallegos Ramos.

Nombrando comandante militar de la plaza de Cartagena, al general de brigada don Celestino García Antúnez.

Nombrando inspector del servicio de Intervención de la primera Inspección general, al interventor general don Aurelio Gómez Gota.

Nombrando inspector de Sanidad Militar de la segunda inspección general a don Mariano Esteban.

Nombrando de la tercera Inspección general a don José González Granda.

Concediendo la Cruz de la Orden de San Hermenegildo al contralmirante de la Armada don Alvaro Guitian.

Nombrando general de la sexta brigada de Infantería al general de brigada don Luis Castello Pantoja.

Nombrando general de la 15 brigada a don Francisco Frando Bahamond.

VIDA DEPORTIVA

Fútbol en Atarfe

Con gran animación se jugó en Atarfe el domingo 31 un partido amistoso entre el Atarfe F. C. y Athlétic Club La Zubia, viéndose bonitas jugadas en ambos bandos.

Los equipos vestían pantalón negro y jersey rojiblanco el Athlétic y pantalón negro y jersey azul y grana el Atarfe.

El primer tiempo estuvo dominado el Athlétic, teniéndose que emplear a fondo los medios y defensas, salvando Leoncio un tanto que pareció marcado.

Los azulgrana empujaban todos con bastante acierto, no teniendo que intervenir la defensa nada más que en unos avances, despejando el portero y los defensas y salvando el medio Angulo un tanto que parecía seguro.

Terminó el primer tiempo con el empate a cero.

En la segunda parte el juego estaba casi en el campo de los de Atarfe; pero los medios y defensas se desenvolvían como si no tuvieran de ante enemigo fuerte.

En un lío ante la puerta de los azulgrana, saca y despeja bien Díaz; pita el «referee» corner (sin serio) y se tira, y por la poca estatura del defensa Quesada, se le pasa, y el interior Gallo bien colocado lo mete en la puerta de cabeza.

El defensa Díaz pasa a ocupar el puesto de interior y Prados a la defensa, y de un chut de Traveset que estrella en el larguero, Díaz recoge el esférico y consigue el tanto del empate.

El quinteto azulgrana tuvo ocasión de marcar más tantos; pero siempre la mala suerte al remate.

LEA USTED TODOS LOS DIAS NUESTRA EDICION DE LA TARDE

CONSEJO DE MINISTROS EN PALACIO

La reunión se dedicó a asuntos internacionales, examinándose los de orden económico, que están muy oscuros, y los de orden político, por las complicaciones que puedan presentarse

No ha habido discrepancia alguna entre los ministros en cuanto a la reforma agraria

Madrid 4.—A las once de la mañana se reunió el Gobierno en el Palacio presidencial para celebrar Consejo bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

A la una menos cuarto terminó la reunión ministerial.

Al abandonar el Palacio fué interrogado el ministro de Justicia sobre lo tratado en el Consejo.

Dijo que el ministro de Hacienda había hablado sobre un proyecto de ley relativo a la reforma tributaria, pero que el presidente del Gobierno podría dar una referencia más amplia.

Los demás ministros, según iban abandonando el Palacio presidencial, eran interrogados por los informadores, pero ninguno hizo manifestaciones.

Al salir el señor Prieto, los periodistas le pidieron que al igual que en otros Consejos, diera una referencia de la reunión, y el ministro de Hacienda replicó que la referencia la daría el presidente del Gobierno.

El señor Azaña fué el último en azandonar el Palacio. Al ser preguntado por los periodistas, se expresó en los siguientes términos:

El presidente de la República ha firmado muchos decretos de todos los departamentos, pero de muy poca importancia.

—¿Figuran entre los decretos firmados la designación del ministro de España en el Japón?—preguntó un periodista.

—El presidente de la República—expuso el señor Azaña—ha firmado numerosas cartas credenciales de Estado, y entre ellas la designación del señor Méndez Vigo para la Legación de Tokío.

—¿Y de Guerra?—preguntó otro periodista—. Porque se ha dicho que el general Cabanellas...

El presidente no le dejó terminar, diciendo:

—Todo eso se ha publicado hoy en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra». Se ha publicado una combinación militar de 26 destinos.

El general Cabanellas—siguió diciendo—ha sido nombrado para la Dirección general de la Guardia civil, y el general Sanjurjo pasa a la Dirección general de Carabineros, y es nombrado jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos el general Gómez Morato.

También se cubre la vacante de inspector general del Ejército, producida cuando se nombró jefe del Cuarto militar del presidente de la República al general Queipo de Llano.

La combinación militar — prosiguió—no se ha firmado antes porque hasta ayer no ascendieron algunos generales que figuran en la misma.

Anunció que el general Cabanellas había tomado posesión de su cargo esta misma mañana.

En cuanto a lo tratado en Consejo, dijo que se había dedicado principalmente a suntos internacionales, examinándose igualmente los de orden económico, que están muy oscuros, y los de orden político, por las complicaciones que pudieran presentarse.

—¿Qué proyecto de reforma tributario es el que ha traído el ministro de Hacienda?—preguntó un informador.

No sé a qué proyecto se refieren ustedes—replicó el presidente. El ministro de Hacienda—agregó—leyó en la Cámara un proyecto, y en la semana próxima quedará terminado lo de los presupuestos y la ley tributaria, como también la reforma agraria.

Dijo el presidente que alrededor de los Consejos celebrados últimamente para estudiar el proyecto de reforma agraria, se han publicado informaciones fantásticas. Y es lo cierto, que entre los ministros no han existido discrepancias, ya que no se trata de una reforma de partido, sino de una obra conjunta. Los ministros se han esforzado en buscar la verdad posible, y, desde luego, no ha habido disparidad alguna.

El Gobierno, después de examinar esta cuestión, tomó acuerdos para encontrar un texto común del que pueda salir la posibilidad de aplicar la reforma agraria con utilidad.

—¿Y del problema ferroviario? preguntó un periodista.

—De eso no se ha tratado nada en absoluto. El ministro de Obras públicas nos ha dicho que muy en breve nos traerá un plan de obras hidráulicas.

—¿Se ha tratado algo de reformas en el ministerio de Comunicaciones?

—De eso, nada.

Terminó diciendo que la combinación militar no se ha hecho antes por imposibilidad material, y que en ella figuran mandos en Marruecos y otros servicios.

DISPOSICIONES OFICIALES

Se dispone la creación en Granada del Centro de Estudios Arabes

Y se instalará en la Casa del Chapiz

Madrid 4.—La «Gaceta» publica Ley creando en Madrid y Granada Centro de Estudios Arabes.

La Escuela de Estudios Arabes de Granada estará aneja, aunque independiente, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Granadina.

La Facultad podrá otorgar títulos de licenciados en Filosofía Semítica, y de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, mediante las pruebas que señala el decreto de 15 de Diciembre pasado para la Facultad de Filosofía de Madrid y las que se establezcan en lo sucesivo.

Para eso, la cátedra de Griego se convertirá en otra de Historia e Instituciones Musulmanas; y la de Hebreo desacumulada será dotada en presupuesto.

Ambas cátedras serán provistas por oposición en doctores.

La escuela de Estudios Arabes de Granada funcionará en la Casa llamada del Chapiz, donde se organizará su Biblioteca, curso, sección de investigaciones científicas etcétera, y donde también quedará instalada, a ser posible, la residencia para alumnos orientales.

Estará regida por un Patronato integrado por el rector de la Universidad, decano de la Facultad de Letras, arquitecto conservador de la Alhambra, dos catedráticos de la Facultad de Letras elegidos por la misma, y otro de Lengua Arábiga, que será el director técnico de la Escuela de Estudios Arabes.

Una vez constituído el Patronato, éste, a propuesta del director, determinará la organización de la Escuela, nombrando los profesores y becarios de la misma. Entre los profesores habrá uno de Arabe vulgar, preferentemente de procedencia marroquí y un joven lector de Arabe de nación oriental, los cuales podrán ser renovados anualmente.

Al comenzar el curso académico, a propuesta del director, el Patronato confirmará o renovará el personal de la Escuela, aprobará el presupuesto económico y organizará las enseñanzas y trabajos científicos de aquel año.

El Patronato seguirá atentamente la labor de la Escuela, y rendirá cuentas anualmente al ministerio de Instrucción pública sobre la inversión de los fondos.

El Estado dotará a la Escuela de Estudios Arabes con las siguientes cantidades: Para instalación por una sola vez, 15.000 pesetas; para material y entretenimiento, conserje, calefacción, etc., 10 000; para material científico y biblioteca, 25.000; para viajes científicos, 12 000; para publicaciones, 5 000; para cursos de cultura española para orientales, 8.000; para personal, director, profesores, becarios, especialistas nacionales y extranjeros, profesor de Arabe vulgar y lector de Arabe, 45 000. Total 120.000 pesetas.

La Residencia de Estudios Orientales dispondrá de consignación especial.

Las publicaciones científicas de las Escuelas de Estudios Arabes de Madrid y de Granada podrán unir sus consignaciones para las publicaciones científicas, pudiendo hacerse la impresión en Madrid o Granada indistintamente.

Todas las publicaciones hechas de esa forma llevarán doble pie de imprenta: Madrid y Granada.

La Escuela expedirá a sus becarios certificados de suficiencia, que servirán de méritos para opositar a cátedras, cargos diplomáticos en países de lengua árabe, y archiveros y bibliotecarios de aquellos centros donde se custodien documentos árabes.

La Escuela de Estudios Orientales de Granada conferirá a los licenciados en Filosofía Semítica de las Universidades españolas, orientales y extranjeras que lo posean, título de doctor, mediante las pruebas que se exigen en Madrid.

INFORMACION POLITICA

SE HA POSESIONADO DE LA DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL EL GENERAL CABANELLAS

Madrid 4.—A las diez de la mañana se posesionó de la Dirección general de la Guardia civil el general Cabanellas.

Se la dió el director saliente general Sanjurjo asistiendo al acto de posesión el alto personal y numerosos jefes y oficiales de la Guardia civil.

No se pronunciaron discursos.

El general Sanjurjo se posesionará de la Dirección de Carabineros el próximo lunes.

Manifestaciones del ministro de Hacienda

Medrid 4.—El ministro de Hacienda recibió a los periodistas en su despacho oficial.

Les dijo que se había firmado un decreto regulando el franqueo postal.

Anunció que preparaba otro proyecto regulando lo relativo a las obligaciones de ferrocarriles, de forma que se beneficien las Compañías sin perjudicar a los tenedores de dichas obligaciones.

El problema de los despedidos de Teléfonos

Madrid 4.—El señor Galarza dijo que le había visitado una comisión de empleados de Teléfonos que forman parte de la Comisión mixta encargada de resolver los expedientes.

Le hizo constar dicha comisión que la nota aparecida ayer en «El Socialista» convocando una reunión en su nombre a los despedidos de la Compañía, no estaba autorizada por ellos, ni tampoco la aparecida hoy en el mismo periódico y que está firmada por «El Comité».

Le dieron cuenta de que no es posible resolver en la Comisión mixta los trescientos cincuenta expedientes que llevan examinados, por hallarse pendientes dichos recursos de que la Presidencia resuelva dos recursos interpuestos por la Telefónica, uno de los cuales se refiere al funcionamiento de la Comisión mixta.

Hablando con Galarza. Los teléfonos desconectados y la dirección general de Correos

Madrid 4.—Contestando a una nota aparecida en la prensa, facilitada por el secretario de la Asociación de Abonados de Teléfonos, en la que dicho señor afirmaba que no debía envanecerse el subsecretario de Comunicaciones del acuerdo sobre desconectaciones de aparatos, el señor Galarza ha dicho que los informes facilitados por Telégrafos y el Asesor Jurídico, lo fueron naturalmente a instancias del subsecretario.

Respecto a la Dirección general de Correos, expresó que había sido designado para ocupar el cargo el funcionario postal D. Serafín Ocón, actual administrador principal, y que carecían de fundamento los rumores circulados y publicados por algunos periódicos respecto a determinado señor.

Terminó diciendo que el señor Ocón se posesionará de su cargo mañana viernes, sin ceremonial de ningún género.

NO DEJE USTED DE LEER
"HERALDO DE MADRID"

T. S. H.

Programa : Día 5 :

De 8,00 a 9,00: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra». Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos, a las 8,00, 8,20 y 8,40.

11,00: Transmisión de la sesión del Ayuntamiento. Sobremesa.

14,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Bolsa de contratación. Concierto por el Sexteto de la Estación. «Las bodas de Fígaro» (obertura), Mozart; «La viuda alegre», (fantasía), Lehar; «Tosca» (fantasía), Puccini; «El hijo pródigo», Debussy. Revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla. «Polonesa» Giménez; «En la Alhambra» (serenata) Bretón.

15,15: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio

15,25: Información teatral. Indice de conferencias.

15,30: Fin de la emisión.

Tarde. 19,00: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de mercancías de las principales Bolsas extranjeras. Programa del oyente. (Este programa se compondrá de discos, solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes.)

19,30: Cursillo de conferencias organizado por la Ilustración Social «Cultura». Continuación del Programa del Oyente.

20,15: Noticias. Servicio directo de Unión Radio.

Información de la sesión del Congreso de los diputados. Servicio directo de Unión Radio.

20,30: Fin de la emisión.

Noche. 21,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio. (Noticias recibidas después de las 20,30)

Concierto Sinfónico (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio.

Primera parte: «Ifuhigenia in Aulis» (obertura), Gluk: «El cisne de Tuonela», Sibelius; «Fiestas», Debussy.

Segunda parte: «Sinfonía núm. 5 en mi menor» Dvorak; a) Adagio. Allegro molto, b) Largo, c) Scherzo Molto vivace, d) Allegro con fuoco.

Tercera parte: «La oración del torero», Turina; «Canción india». Rimsky Korsakoff; «La valse», Ravel.

23'30: Música de baile.

23.45: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

ASOCIACION DE ESTUDIANTES CATOLICOS DEL MAGISTERIO

Bajo la presidencia del señor Martínez Soriano y con asistencia del presidente de la Federación don José Morales, celebróse junta general el miércoles 2 del corriente, eligiéndose los cargos siguientes:

Compromisarios, señores Choin Castro y Carretero García; vocal de 4.°, señor Fernández Hurtado; vocal de 3.°, señor Guzmán Carretero, y delegado de deportes, señor Castro Bayona.

LA FUNCION BENEFICA

Lista de donantes que han contribuído para la función a beneficio de la Asociación Granadina de Caridad, dada por la Asociación Profesional de Estudiantes del Magisterio.

Suma anterior 167,50 pesetas.

La Rifa 5 pesetas; Expendeduría de tabacos número 6, 1; don Cecilio Carnicero 5; don Pedro Masal, 0,50; don José Sánchez, 1,50; don Antonio Ortega, 5; Ajuria, S. A., 3; doña Concepción Carmona, 5; señor Casto Morales, 0,50; don Eduardo Entrala, 5; Una señorita, 1; señora Emilia Lozano, viuda de Cano, 5; doña Petra Jiménez, 2; una señora, 2; don José Morell, 5; doña Encarnación González, 1; don Diego Egea, 5; doña Carmen Rodez 2; doña Natalia Peral, viuda de Roda, 2; una señora, 1; doña Modesta García, 1; don José Méndez, 5; una señora, 5; don Antonio Prez, 2; don José Reinosa, 5; don Pablo Gálvez, 5; don Manuel Rojas, 5; don Regino Sánchez, 2; don Eduardo de la Guardia, 5; don Braulio Calonge, 1; don Luis Gálvez, 5; una Ferretería, 5; La Favorita, 1; un donante, 5; Hijo de Rodríguez Serrano, 10; don José Quero, 1. Droguería Santo Cristo, 0,50; don Juan Martín, 5; don Angel Leiva, 0,90; don Enrique Pérez de la Blanca, 2; don Pablo del Castillo, 5; un donante, 0,30; don Miguel Alamino, 5; un donante, 0,45; Tienda Dionisio, 1; un abogado, 2; señora Castro, 1; señor Sanz Blanco, 5; un donante, 2; don Bernabé López Cepas, 15; doña Elisa Alamino, 5; doña Carmen Lago, 1; señor Arroyo, 15; Compañía Alsina, 5; don José Moreno Agrela, 15; don José Sanie, 1; don Ricardo Valdivia, 5; don Antonio Ruiz, 1; Casino de Clases, 5; don José Raya, 5; Excmo. Ayuntamiento, 200; Hijos de Rodríguez Acosta, 100; don Enrique Alonso, 5; don José L. Ruiz, 5; don José Castillo, 5; Centro Artístico, 10; don Joaquín Alonso Rebollo, 1; señores Serrano y Bezares 5; un donante, 5; otro donante, 5; idem otro, 5; don Pablo Gálvez 5; La Asturiana, 1.—Suma total, 743,15 pesetas.

Lo que dice al subsecretario de Estado. Las víctimass de Santiago de Cuba

Madrid 4.—El subsecretario de Estado dijo a los periodistas que las noticias que se reciben de Santiago de Cuba dan cuenta de que el número de víctimas que ha ocasionado el terremoto es mucho menor del que se dijo en principio.

Agregó que se había recibido una relación detallada de las víctimas para ver si entre ellas hay algún español.

A la hora en que hablaba con los informadores no se había recibido aún dicho informe.

AIGLON AUTO - OIL
Es el Lubrificante más perfecto

MADRID.—Reparto de juguetes a los niños del Colegio de huérfanos de Hacienda, celebrado en el circo de Price.

DIVULGACIONES

ARQUITECTURA HINDÚ

La arquitectura budista y neo brahmánica de la India está sometida ciertamente a las leyes de una estructura de revestimiento. Pero no basta el punto de refugiarse a toda costa en lo superficial. El hindú no evita lo cúbico y sabe moverse conscientemente a través de todas las fantásticas posibilidades de una configuración corpórea llena de vida y movimiento. Aquí, en contraposición absoluta con las costumbres imperantes en los antiguos países del Oriente islámico y cristiano, la voluntad plástica, como ya vimos, es la que reviste la estructura lapidaria para dominarla, para someterla a las inspiraciones del artista. En Occidente la idea arquitectural de nuestras catedrales flota triunfante sobre la multitud de figuras de una estatuaria noble y armoniosa. El escultor debía someterse al arquitecto. En la India, al contrario, el arquitecto no es nada: el escultor lo es todo. Durante largos siglos de los períodos de gestación, el hindú estuvo encadenado a las posibilidades de la madera, dócil a los caprichos del artista.

Se ha sostenido que el templo dórico imita las maneras de la arquitectura primitiva de los griegos, de aquélla cuyo material eran los troncos desbastados de los árboles. No es posible negar que hay en esa presunción mucho de verosímil. Pero también es cierto que la impresión definitiva de un templo dórico nos deja—recuérdense el templo de Pestum y el Partenón—es en absoluto lapidaria: la piedra en Grecia ha vencido a la madera. Decimos lapidaria y quizá sería más exacto decir cristalina, si admitimos que el cristal simboliza en arte la noción de lo accesible, de algo ajustado a la medida del hombre. De este modo, desde los días de Grecia la arquitectura netamente occidental se mantiene alejada de toda arquitectura de revestimiento y de los medios que le son peculiares. Mientras tanto en la India era la norma desde antiguo imitar en la piedra las modalidades de cualquier otro material plástico; éste es uno de los principios fundamentales de su arquitectura de revestimiento en cuanto concierne a las puras esencias formales. Más tarde, cuando la voluntad plástica languidece, comienza a usarse otro medio de ornamentación inspirado en los revestimientos con piedras preciosas propios de la arquitectura islámica. Hasta en los más gigantescos monumentos son de ver entonces los centelleantes mosaicos de minúsculas porcelonas, cubriendo con su policromía todos los muros y fachadas. Tal es el caso en ese estadio avanzado en que se funden todos los desarrocos arquitecturales de la India, estadio conocido con el nombre de «rococó siamés». En lugar de un cúmulo inmoderado de figuras, en lugar de las postreras cristalizaciones de las más elevadas posibilidades escultóricas, en lugar de ese máximum de plasticidad, que nos ofrece, por ejemplo, el barroco del Sur de la India, vemos surgir de nuevo una tendencia a la inmaterialización, a los efectos superficiales. Las plásticas decoraciones de los monumentos siameses son vivos testimonios de esta evolución. Y también las cicópeas «estupa» de la Indochina—tal la famosa pagoda «Shwé Dagoon» en Rangoon—forradas literalmente con hojas de oro muy a menudo renovadas; sobre estas superficies relumbrantes el sol de los trópicos vierte sus oleadas de luz que se reflejan con una inconcebible magnificencia de destellos; los enormes sillares, la piedra ingente pierde su materialidad; las esencias formales espiritualizan la materia bruta.

OTTO HOVER

RIDICULAS EXPANSIONES SENTIMENTALES

EL PERGAMINO QUE ALGUNAS SEÑORAS INTENTABAN HACER LLEGAR AL REY QUE DEJÓ SU REINADO A 120 POR HORA

El Gobierno ha hecho pagar esta prueba de monarquismo con distintas tarifas

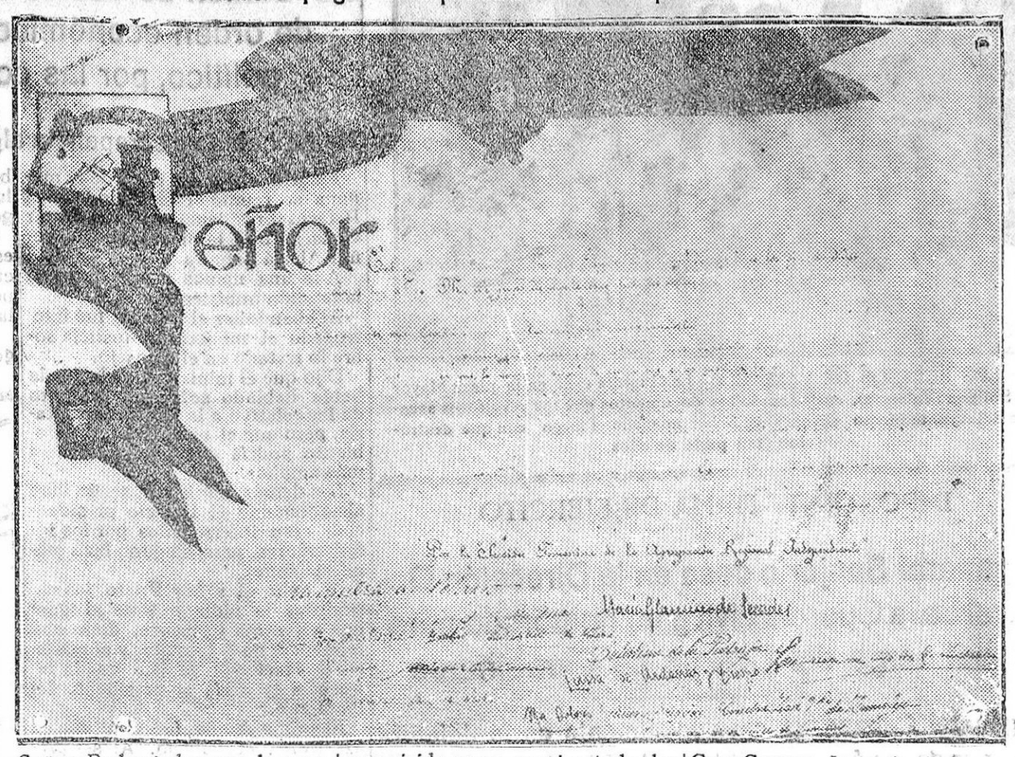

Señor: Embargadas por la pena, con el corazón traspasado y llenos de lágrimas los ojos, rendidas ante lo irremediable, acudimos hoy a V. M. un grupo de montañesas fervientes monárquicas a rendiros el más fervoroso homenaje de cariño y adhesión. ¿Cómo defender a vuestros ojos una España ingrata, que tan mal pagó vuestros desvelos? Sabed, señor, que somos aún en legión las españolas que reconocemos la grandeza de alma de nuestro rey y de su augusta esposa, que desde el día de sus bodas, en que la anarquía salpicó de sangre sus galas nupciales, fué en todo momento la compañera valerosa de nuestro rey; madre modelo y ejemplo de caridad para la mujer española. Como supimos seguir paso a paso el vivo ejemplo de vuestro reinado con orgullo de españolas, así también hemos vivido como propias todas las últimas horas trágicas de reinado y el calvario que os llevó a vuestro destierro. Señor: Ya que siempre fuisteis recio en generosidades, perdonad y apiadaos de esta España, que quedó en triste orfandad sin sus reyes. Pedid al Señor que detenga su brazo justiciero y no la envíe mayores males. Habéis demostrado ser el primer español y también el primer católico; sedlo una vez más para uniros a nuestras plegarias en tan íntima unión como van ligados nuestros corazones a nuestro rey. Por la Sección Femenina de Agrupación Regional Independiente. Santander, 23 1 32. Marquesa de Pelayo, Rosa C. de Rossy de la Parra, María Pérez Corral, María G. Camino de Secades, Isabel Campuzano, Catalina de la Pedraja, María Eraso, María de la Cruz Cucano, Luisa de Ardanaz y Crespo, Laura de la Ganda, Petra M. de Abascal de la Lastra, María Dolores Gutiérrez Calderón, Concha Carsi, viuda de Zamelcio; Antonia Osorio de Martínez, Carmen Corcho de Pereda, Luz Quintanilla, Orosia Fernández de Cañedo, Benita Platón.»

A las firmantes del pergamino dirigido al señor Borbón, les concede el gobernador de Santander un plazo que termina esta noche, para pagar las multas.

Santander 29.—El gobernador ha comunicado a las señoras firmantes del pergamino dirigido a don Alfonso de Borbón que les concede un plazo de veinticuatro horas, que termina esta noche, para hacer efectivas las multas impuestas por el ministro de la Gobernación.

CONFLICTO RESUELTO

Se firmó ayer el acta con las bases que han solucionado la anunciada huelga tranviaria

En la tarde de ayer hubo una interesante y larga reunión en el Gobierno civil, presidida por el señor Aguilar, y a la que asistieron representantes de la Empresa de los Tranvías, del cable de Dúrcal y de los obreros tranviarios, así como también vimos allí al diputado a Cortes don Alejandro Otero.

Puestas de acuerdo las partes contendientes, en lo que afecta a los tranvías eléctricos de la capital, se extendió al fin y firmó la siguiente acta:

En la ciudad de Granada, a tres de Febrero de 1932, se reunieron en el despacho oficial del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia y bajo la presidencia de éste, los señores don José Irurita, director administrativo de la Sociedad Tranvías Eléctricos de Granada; don Eduardo de la Guardia y Ojea, letredo asesor de la Empresa-Sociedad, y don Jesús Aguirre y Ortiz de Zárate, igeniero director de la Sociedad Diport en Motril. Concurren también los señores siguientes que integran el Comité obrero de huelga: don José Robles Guzmán, don Francisco Santamarina Fuentes, don Antonio Carreras Sánchez, don Angel Muzo Alcántara y don Antonio García Candelas.

Todos los señores, reunidos con objeto de dar solución a la huelga anunciada, acuerdan lo siguiente:

1.° La Empresa está conforme con una inspección en su contabilidad, como lo tenía solicitado, inspección que será hecha por el excelentísimo señor gobernador civil, utilizando al efecto dos funcionarios del Estado, designados libremente por la expresada autoridad.

2.° La Empresa se compromete a mantener sus plantillas de personal actual, a condición de que los obreros se distribuyan el trabajo con arreglo al número de empleados fijado en la reforma de las nuevas plantillas.

3.° Los turnos a que hace referencia el número anterior serán propuestos por la sección de tranvías a la Empresa, y todos los empleados podrán turnar en todos los servicios, teniendo en cuenta la competencia de los designados, excluyendo el personal de movimiento a cuyos servicios no afecta.

4.° Todos los obreros disfrutarán en los servicios en que turnen los mismos sueldos personales que tienen en la actualidad.

5.° Ningún personal procedente del Cable podrá venir a turnar con los obreros de la Compañía que figuran en las plantillas de los servicios que van a turnarse.

6.° La Compañía gestionará de la Sociedad Obrera de Armilla la rescisión del contrato que tiene con ella para que en sus trabajos se ocupen los obreros que figuran en la Compañía y que han de turnarse.

7.° La Empresa, a solicitud de los obreros, les concederá licencias o permisos por tiempo ilimitado, y con derecho, por parte del obrero que lo disfrute, a seguir perteneciendo al escalafón por término de un año, prorrogable en caso de que el citado obrero manifieste de un modo expreso a la Sociedad su deseo de continuar figurando en el escalafón.

Y para que conste y tenga su debido cumplimiento, se extiende la presente acta, que firman todos los señores reunidos.»

De esta manera se ha conseguido solucionar tan importante cuestión, no siendo las menos las reiteradas gestiones que para conseguir el satisfactorio fin ha realizado el gobernador civil señor Aguilar Rodríguez.

Lea V. nuestra edición de esta tarde

SUCESOS EN LA PROVINCIA

Varias denuncias

La Guardia civil de Alamedilla ha denunciado al vecino Juan García González, el que se encontraba en la estación en completo estado de embriaguez, escandalizando y faltando a la moral.

La misma Benemérita participa que el propietario don Juan Justicia Ferrer le ha denunciado que los vecinos Juan García González y Rafael Cabrerizo Cazorla, se dedicaban a desvastar el monte de su propiedad conocido por «Haza de Juan Justicia», y que la leña que extraían la vendían en la estación. Comprobada la denuncia, fueron detenidos.

Los «amigos» de la aceituna

El guarda particular jurado Pedro Barranco Gálvez, denunció a la Guardia civil de Tocón que había sorprendido en el lugar conocido por «Manillas», del término de Illora, en un olivar, propiedad de don Carlos Arévalo Sánchez, a Antonio y Marcelino Avilés, vecinos de Montefrío, los cuales se habían dedicado a robar aceituna.

La Benemérita de Alfacar ha denunciado al Juzgado de instrucción a José García Gómez y Francisco Berrio Ubago, por sorprenderlos con varias cargas de aceituna, robadas en las propiedades de doña Virtudes Saizpardo.

Un reclamado

En Pinos Puente ha sido detenido por la Guardia civil Antonio de la Fuente García, reclamado por la autoridad judicial.

«Compone» un reloj, sin orden

El vecino de Píñar José Muñoz Hurtado, ha denunciado a la Benemérita que el mes anterior se presentó en su domicilio, cortijo del «Saladillo», en ocasión de hallarse de viaje, un individuo desconocido, diciendo ser relojero, el que dijo a su esposa que le había ordenado que compusiera el reloj, por cuya compostura ficticia le cobró a viva fuerza 10 pesetas.

De las averiguaciones hechas por la Benemérita, resulta que el individuo se llama Juan Cabrerizo, de oficio leñador y vecino de Láchar.

Sucesos de ayer

Detención de un ratero

Por agentes de Vigilancia fué detenido el conocido ratero Carmelo Hernández Valdivia (a) «El Valdivia», al que se le ocuparon diversos utensilios de robo.

Ingresó en la cárcel.

Accidentes del trabajo

En el hospital de San Juan de Dios fueron asistidos de lesiones leves producidas en accidentes del trabajo, Daniel Bueno Chica, de 37 años, albañil; Estanislao Osuna Martín, de 24, jornalero y vecino de Dúdar, y Juan Sierra Aragón, de 14, aprendiz de ebanista.

Coceado por un burro

En la carretera de Jaén recibió la coz de un burro el obrero Torcuato Martínez López, de 20 años, resultando con una herida contusa en el muslo izquierdo, de carácter leve.

Se le asistió en el Hospital provincial.

Un mordisco

En el establecimiento benéfico citado recibió asistencia la niña de 11 años Virginia Fernández Maldonado de una herida en la mano derecha que le produjo otra niña al morderle cuando reñían en la calle de Ventanilla.

Los que no se quieren bien

En la Comisaría presentó una denuncia Teresa Huertas López, que vive en Nueva de la Virgen 30, contra Francisca Herrera García, que le hace objeto de malos tratos.

—Adela Ramos Ruiz, habitante en placeta de Rosales 1, fué maltratada en la Pescadería por Rafael Martín Cabello (a) «El Tiras».

Varias noticias

Torpedero japonés echado a pique

Londres 3.—El cuartel general chino comunica que las baterías de la costa de Nankin han echado a pique a un torpedero japonés que intentaba bombardearlas.

Entrega de la Residencia de El Palo

Málaga 3.—Hoy se ha efectuado por los jesuítas la entrega de la Residencia El Palo al gobernador civil.

Arilla, derrotado en París

París 3.—Esta noche se ha celebrado un combate de boxeo entre el español Arilla y el francés Angelman. Resultó vencedor éste a los puntos.

ENSEÑANZA NACIONAL

Maestros nacionales. Jubilaciones

Han sido jubilados los maestros que se indican:

D. José Solache de Esguevilla (Valladolid); don Enrique Pablos de Carnero (Salamanca); doña Elvira Adel de la Mata de los Olmos (Teruel); doña Teresa Muñoyerro, de Madrid; doña Eustaquia López Hernando, de Osona (Soria); doña Javiera Izaga, de Villamoxel (La Coruña); don Agustín Carrasco Rueda, Alozaina (Málaga); don Indalecio Puertas, de Tardelcuende (Soria), y don Cesáreo Triana, de Villarramiel (Palencia).

Inspección de primera enseñanza

Se ha resuelto conceder la excedencia en el cargo de inspectora de primera enseñanza de la provincia de Lérida, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 del decreto de 7 de Septiembre de 1918, a doña Mercedes Caudevilla y Gorrindo.

Expedientes

Se han resuelto los siguientes expedientes:

Dispensando de dar clases de adultos y autorizándola para designar una maestra que la sustituya, a doña Consolación Caraballo, de Barrio de Garrido (Salamanca).

Disponiendo que por la Inspección se requiera al Ayuntamiento de Madrid para que abone las mensualidades que dejó de percibir por casa-habitación la maestra doña Vicenta García Fernández Villanueva.

Jubilando a doña Francisca Rodríguez maestra de Marbella (Málaga); a D.ª Margarita Mateos Fuente, de Nava del Rey (Valladolid), y a doña Dolores Arnau Ruiz, de Aguadulce (Almería).

Aprobando proyectos de obras en los edificios en que se hallan instaladas las Normales de Madrid y Málaga.

Separando del servicio por un año con pérdida de la escuela, a don José Besagaña, de San Andrés de la Barca (Barcelona).

Disponiendo que D. Teódulo Ruiz sea admitido en el concurso a los premios de constancia y mérito para los maestros de la provincia de Valladolid, y por lo tanto le sea abonado en unión de doña Sofía López Gavilán, doña Flora Galán y don Hilarión Galán Hernández.

Concediendo la vuelta al servicio activo de la enseñanza, a doña María Josefa González, de Ojos Albes (Avila).

Idem, el reingreso a la enseñanza de don Julio Corazón García, como maestro que fué de Pen (Oviedo).

Idem, cuarenta días de licencia a doña Mercedes Doral Pazos, profesora de la Normal de Gerona.

Desestimando reclamación de don Manuel Gallo Martínez, maestro de Villazapete (Burgos), sobre haberes de material diurno y adultos, y doña Sofía Píriz de Diego, de Huétor Tájar (Granada), solicitando se obligue al Ayuntamiento a facilitarle casa-habitación.

Concediendo la excedencia ilimitada a doña Arcadia Rodríguez, maestra de Lavariz (Orense).

Idem, por más de un año y menos de dos a don Francisco Molina, de Alembillas (Almería), y a doña María del Carmen Grande, de Fermoselle (Zamora).

Desestimando instancia de don Gerardo Borrego, de Santa Cruz de la Zarza, solicitando se le asignen 275 pesetas por la enseñanza de adultos.

Acordando que por la Diputación provincial de Cádiz se abonen los emolumentos por casa habitación, reclamados por los maestros del Hospicio, don Aurelio Mozo y don José Valencia.

Concediendo ascensos por quinquenios vencidos a doña Francisca María de la Concepción Broto, profesora de las escuelas adultas de Madrid y a doña Esperanza Sanahuja de las de Barcelona.

Disponiendo que por la Inspección se obligue al Ayuntamiento de Alcantarilla a indemnizar por casa-habitación al maestro don Luis Martín Carrillo.

CRONICA DE LA PROVINCIA

Desde Chauchina. Fiando actitudes

La Sociedad obrera «La Razón» nos comunica lo siguiente:

«Llega a nuestros oídos—no sabemos si para sembrar el desconcierto—que determinados elementos se dedican a propagar la especie de que esta sociedad obrera había engrosado las filas de la C. N. T. extremo este que nos interesa esclarecer en provecho de la verdad.

Sepan todos los que se dedican a dar estas noticias a los cuatro vientos, que no hemos cambiado lo más mínimo en nuestra postura social y que seguimos y seguiremos—mientras la mayoría de nuestros asociados no acuerde lo contrario—perteneciendo a la U. G. de T. y al partido Socialista español, a cuya disciplina estamos sometidos y dispuestos en todo momento a acatar las resoluciones de sus congresos como así consta en el artículo tercero de nuestro reglamento que no hemos reformado y por consiguiente continúa en vigor.

El secretario, *José García.*

EN LA ASOCIACION DE CARIDAD

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 1.045 raciones.

En el Asilo Nocturno pernoctaron 39 indigentes.

LOS CACHEOS EN BILBAO.—En la calle de San Francisco, de la capital vizcaína, la Policía cacheando a los transeúntes.

Folletín de EL DEFENSOR — Núm. 23

LA MUJER FATAL

por Carolina Invernizio

TRADUCCION DE RAMON ORTS-RAMOS

autorizada por la Casa Editorial Maucci. Mallorca, 166. Barcelona

en que faltó poco para que fuese cogida por mi coche.

El párroco alzó la vista al cielo.

—¡Los designios de Dios—dijo—, son muy misteriosos! Quizás el enviarle aquella criatura, tenga la mira de ponerla, por mediación de usted, en contacto con el mundo donde pueda encontrar a su madre. El nacimiento de Blanca es sin duda un misterio; no puede ser hija de una campesina, porque no la hubiese abandonado de aquel modo en un bosque; antes, para ocultar su falta la hubiese muerto y enterrado. Creo mejor que la pequeña ha sido arrebatada a su madre por vergüenza u otro motivo cualquiera, y llevada al bosque para hacer perder toda huella.

—Tiene usted razón—murmuró Juliana pensativa.

Permaneció todavía cerca de una hora con el párroco, y antes de marcharse le dijo con viveza:

—Mire usted que espero su visita.

—Iré esta semana—respondió el padre Leopoldo—. Entre tanto, le recomiendo que no diga nada a Blanca acerca de la fuga de su buena mamá María.

—¡Oh! Ciertamente no la diré nada, porque he notado que la niña es muy impresionable.

—Tiene mucho corazón e inteligencia—concluyó el párroco—, y podría creerse la sola causa de la desgracia de la pobre María.

El párroco cumplió su promesa, y fué él quien contó a Blanca la ausencia de María y de Pío, del país, pero sin decirle causa.

Blanca lloró mucho, porque había acariciado mucho tiempo la idea de abrazar a su primera mamá y al amado hermanito.

Pero Dora enjugó aquellas lágrimas con sus besos, y Blanca, por no disgustar a su querida amiguita, acabó por calmarse y sonreir.

Transcurrieron los años, sin que ocurriese otro cambio en la existencia de Blanca.

Había compartido los estudios de Dora con admirable progreso.

Su inteligencia asombraba a todo el mundo; tomó en serio la excelente educación que Juliana le había dado en unión de su hija. Ávida de saber, Blanca no descuidó ningún estudio, útil o de adorno, y su inteligencia se desarrolló de un modo admirable.

Y su asiduidad contribuía también a estimular la de Dora.

Cuando estaba sola, la hija de Juliana no quería ocuparse de estudio alguno y se abandonaba a todos los caprichos que le pasaban por la mente, pensando que su madre no la contrariaba nunca.

Pero el buen ejemplo de Blanca dió sus frutos.

Dora quiso imitar en un todo a su nueva hermana; estudió con el mismo ardor, no tuvo ya caprichos, tanto, que Juliana tuvo que convenir en que la pobre recogida era la salvación de su hija.

A los doce años, las dos niñas eran la admiración de cuantos las veían.

Jamás la naturaleza había reunido tan distintas y perfectas bellezas.

Dora, morena, alta, de puro y fino perfil, grandes ojos velados por largas pestañas, boca de rubí, dilatada nariz, llena de vida, dando la imagen de la pasión.

Blanca, más pequeña, con aquellos cabellos que parecían hilos de oro, nívea carnación, ojos resplandecientes que parecían reflejar el azul del cielo, fisonomía de expresión adorable y cándida, daba la idea del amor casto y celeste.

Entrambas, no obstante, eran sencillas, buenas, joviales, con aquella jovialidad que nace de la serenidad del alma, del hábito de una vida tranquila, inteligente, noblemente ocupada.

Las dos niñas se adoraban.

Pero muy pronto una nueva desgracia debía separarlas y arrojar a Blanca en una existencia agitada, en un camino erizado de espinas y tribulaciones.

La predicción del conde de Castelmagno continuaba su obra siniestra.

¡El destino quería que la inocente criatura fuera fatal a cuantos tenían compasión de ella!

VII

Volvamos a Brunetta.

La misma mañana en que la pobre abandonada se alejaba con la idea de no volver más, la llamativa morena la estuvo esperando más de una hora, esperanpo a cada momento verla venir, rosada, sonriente, con el jarrito de leche en la mano, caminando con lentitud para no verter una gota.

Pero Blanca no volvía.

Brunetta empezó a ponerse inquieta, servía con mal humor a los parroquianos, sin entretenerlos con su alegre cháchara; finalmente, no pudiéndo contenerse más, se llegó a la lechería.

La lechera, apenas la divisó, la dijo:

—¿Qué? ¿Acaso está enferma la pequeña, que no ha venido por la leche?

Bruñetta sintió que le flaqueaban las piernas.

—¡Qué!—repuso—. Está muy bien; la mandé aquí hace más de una hora y venía a saber por qué tardaba tanto.

—Pues no ha venido todavía.

Brunetta comprendió la necesidad de mostrar sus aprensiones.

—Imagino—dijo—, que la bribona se ha metido en cualquier portal a jugar.

La lechera sonrió.

—Sin duda, pero ya vendrá al sentir apetito. ¿Es de usted esa hermosa rubita?

como usted comprenderá, es lo mismo que si fuera mía.

—Lo creo... y luego, es tan viva y graciosa que hay que comérsela a besos, y conquista a todo el mundo.

—Sí, es muy zaragatera, pero su viveza me hace estar siempre inquieta. Si la ve usted, le agradeceré que me la envíe en seguida a la tienda.

—Muy bien; hasta la vista.

—Hasta la vista.

Brunetta volvió a la tienda, esperando encontrar allí a la niña, pero su sitio en el banco, donde sólo el gato se extendía perezosamente, estaba vacío.

Entró en la trastienda, pero Blanca tampoco estaba allí.

A Brunetta ni siquiera se le ocurrió que la niña hubiese oído la conversación tenida con su prometido la víspera.

Temblaba por una desgracia. Sin embargo, al ocurrir, ya lo sabría a aquella hora.

Hubiera querido hablar con el peluquero de aquella extraña e imprevista desaparición, pero el joven tenía mucho trabajo y Brunetta tuvo que esperar.

Por fin, hacia mediodía, el peluquero entró en la tienda.

Brunetta estaba sola y lloraba.

—¿Pero qué ocurre?—preguntó

—¡Que Blanca ha huído o la ha sucedido una desgracia!

—¿Cómo puede ser eso?—preguntó vivamente el peluquero.

—Respóndeme primero a una cosa: ¿la has visto esta mañana?

—No.

—¡Júrame lo, Anselmo!

El peluquero se encogió de hombros.

—¿Qué cosas se te ocurren? ¿Crees acaso que la he hecho desaparecer yo?

—No; pero te lo ruego, júrame que no la has visto.

—Si eso te tranquiliza, te lo juro.

—¡Mira, parece que el señor ha querido castigarme por haber pensado en desembarazarme de ella!

—No digas tonterías. Estoy persuadido de que la niña volverá, que nada le ha pasado; pero, en el caso de que hubiese huído, o qué sé yo, tanto mejor. Sin poner nosotros mano, la Providencia nos ha auxiliado.

Después, con aire de cólera:

—¿Aún lloras?—exclamó—. ¿De manera que tengo razón en pensar que la estimas más a ella que a mí?

Brunetta ahogó sus sollozos.

—No, no digas eso; pero esa niña, te lo repito, me fué confiada por el párroco y debo devolvérsela a él.

—¡El párroco... el párroco!

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Queda aprobada la totalidad del proyecto de ley sobre el divorcio y en la sesión de hoy jueves comenzará la discusión del articulado

EL MINISTRO DE HACIENDA LEE UN PROYECTO DE LEY SOBRE RECARGO EN LAS CONTRIBUCIONES

Madrid 3.—A las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde declara abierta la sesión el señor Besteiro.

Ruegos y preguntas

El señor Templado protesta de la clausura del Sindicato Unico de Murcia y de la actuación del gobernador civil de la provincia.

Bruno Alonso pide la inmediata ejecución de obras públicas en Santander para conjurar la crisis obrera y que se extiendan estas medidas a todo el Norte de España, donde aumenta el paro.

Le contesta el ministro de Obras públicas.

Interpelación sobre el régimen en las minas de Almadén

El señor Salazar Alonso interpela al ministro de Hacienda sobre el régimen administrativo en las minas de Almadén.

Analiza la difícil situación porque atraviesa aquella industria, y especialmente los mineros, por las deficientes condiciones higiénicas en que se desenvuelven.

Culpa de todo ello no sólo a la crisis, si no a la deficiente actuación del Consejo de Administración de dichas minas, significando que no debe ser presidente del mismo el director general de Propiedades porque no puede estar al frente de la industria.

El señor González Peña se expresa en análogos términos, refiriendo una visita que hizo a las minas.

Trata también de la mala situación de los breros, pidiendo que el Estado conceda a los mismos derechos pasivos como a sus demás empleados.

El señor Alberca Montoya se ocupa de las deficientes condiciones sanitarias en la explotación de las minas.

Orden del día. Debate sobre la totalidad del proyecto de divorcio

Seguidamente se pasa a tratar de los asuntos que figuraban en el orden del día, aprobándose definitivamente los proyectos concediendo pensiones a las viudas de los capitanes Heredia y Subiraz y Sargento Galán.

El señor Fecel defiende un proyecto de ley para que se conceda una pensión al sargento Francisco Polo, héroe del movimiento revolucionario de Badajoz en 1884. El orador cita en apoyo de su tesis un artículo del periodista Arturo Mori.

Se toma en consideración la propuesta.

Un secretario da lectura al proyecto de ley sobre divorcio, anunciando el presidente que va a comenzar el debate del mismo sobre la totalidad.

En primer término consume un turno en contra el sacerdote señor Guallart.

Se opone en términos violentos a que un tema de tan excepcional importancia como el divorcio se trate en la Constitución, quitando esas atribuciones a la Iglesia, que es la única que tiene potestad en ese sentido.

Dice que el divorcio viene a disgregar el vínculo familiar y a hacerla desaparecer, como sucede ya en algunos países.

Hace numerosas citas de los padres de la Iglesia, especialmente de San Pablo.

El señor Pérez Madrigal le interrumpe, y dirigiéndose al presidente, dice: Señor presidente, ¿qué tenemos nosotros que ver con San Pablo?

Otro diputado dice casi simultáneamente: Esto es un sermón. (Escándalo.)

El señor Barnes, que actúa de presidente, ruega a los diputados no interrumpan y guarden orden, pues la verdadera democracia está en oír todas las opiniones.

Un diputado: Una cosa es respetar el derecho de los demás y otra es la trágala.

El señor Guallart continúa su peroración en contra de la implantación del divorcio, expresando que los Papas siempre fueron refractarios a ello.

El señor Sediles interviene para una cuestión de orden, diciendo que no debe tolerarse que se discutan ya hechos y cosas sancionadas en la Constitución, como está sucediendo con el artículo 43.

El señor Salazar Alonso, por la Comisión, abunda en idénticas manifestaciones.

El señor Vidarte consume un turno a favor, diciendo que con la implantación del divorcio se va a liquidar una situación social arcaica y exenta de todo principio de justicia.

Ataca las teorías sustentadas por el señor Guallart, exponiendo que la Iglesia admitió el divorcio en determinados casos, si bien en muy pocos llegaba a concederlo y siempre sin romper el vínculo.

Con esta ley se resolverán múltiples cuestiones morales y además se reivindicaron hombres y mujeres que no llegaron a comprenderse.

Agrega que el proyecto que se discute ha recogido las orientaciones de las leyes alemana y francesa en la materia e interpreta fielmente el precepto constitucional en que se implanta.

El señor Ruiz de la Villa se la- proyecto de divorcio que las leyes civiles que regulan al matrimonio.

Expresa que la España de hoy no puede ser la de antes, ni la Rusia de ahora, entendiendo que debe suavizarse el dictamen.

El doctor Juarros dice que ha observado ciertas anomalías en el proyecto, sin que por ello deje de ser bueno. Son éstas la falta de técnicos en Medicina para su redacción.

Está conforme con que la impotencia sea motivo suficiente para entablar el divorcio.

El señor Leizaola consume otro turno en contra del proyecto, argumentando en síntesis que esta modalidad es atentatoria a la moral cristiana del país.

El señor Jaén renuncia a tomar parte en el debate por hallarse enfermo.

El señor Salazar Alonso expresa que se han presentado más de un centenar de enmiendas al proyecto, esperando sean retiradas muchas de ellas, porque la Comisión, al repasarlas, ha procurado adaptar el dictamen el espíritu de ellas.

El presidente de la Cámara anuncia quedar terminado el debate sobre la totalidad del proyecto y que en la sesión de mañana comenzará la discusión del articulado.

Se señala el orden del día para mañana y se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

Se declarará fiesta nacional el día 11 de Febrero

Madrid 3.—Al terminar la sesión de Cortes, los periodistas conversaron con el señor Besteiro, el que les manifestó que se iba a presentar un proyecto de ley declarando fiesta nacional el día 11 de Febrero, en conmemoración de ser esa fecha en que se proclamó la primera República española.

Agregó que por esa causa no habrá sesión de Cortes ese día, y aunque se había pensado transferirla para el sábado siguiente, tampoco podrá ser así, porque los diputados radicales tienen el propósito de trasladarse en masa a Barcelona, para asistir al acto que se celebrará allí el domingo, en que hablará el señor Lerroux.

Reuniendo la minoría radical

Madrid 3.—Esta tarde se reunió en el Congreso la minoría radical, examinando el proyecto de intervención obrera en las industrias.

Se acordó no oponerse a dicha reforma, si bien procurar suavizar los términos en que está redactado el proyecto.

Proyecto de ley sobre recargo en las contribuciones

Madrid 3.—El ministro de Hacienda dió lectura esta tarde en el Parlamento a un proyecto de ley sobre recargo en las contribuciones territorial, de la industria y el comercio, utilidades, derechos reales y transportes.

En el preámbulo se habla de la necesidad de ir a la nivelación presupuestaria como único medio de consolidar el crédito público, y de la necesidad de arbitrar recursos por distintos procedimientos.

El proyecto consta de 26 artículos.

La contribución territorial se recarga en las cuotas para el Tesoro. En la contribución sobre la industria y el comercio, se recarga un 25 por 100.

También se gravan los derechos reales en escalas diferentes, siendo la más elevada la referente a herente a herencias que llega hasta un veinte por ciento.

En pequeñas escalas, se aumentan los impuestos para el transporte de mercancías y viajeros.

Está a la venta la
LEGISLACION DE LA REPUBLICA
Compilación de las disposiciones dictadas y publicadas en la «Gaceta de Madrid» desde el día 14 de Abril al 31 de Diciembre de 1931, por José F. Arroyo (abogado del Estado) y Juan Ossorio Morales (profesor de la Facultad de Derecho de Granada). Figura al frente de las mismas la Constitución, y contiene todo lo referente a Agricultura, Jurados (agrarios, mixtos, de ferrocarriles), Arrendamientos—de fincas rústicas y urbanas—. Desahucios. Préstamos agrarios, Braceros, Accidentes y contratos de trabajo, Paro forzoso. Colocación obrera, Antecedentes penales, Código penal, Jurado, Justicia municipal, Enjuiciamiento civil y criminal, Jurisdicción militar y de Marina. Funcionarios públicos, Ordenación bancaria, Sociedades cooperativas. Uso de armas, Bienes de la Iglesia y Ordenes religiosas, Revisión de la Obra de la Dictadura, etc., etc. INDISPENSABLE a Funcionarios judiciales, Abogados, Procuradores, Registradores, Notarios, Secretarios de Juzgados y Ayuntamientos, Propietarios, Agricultores, Arrendatarios, Colonos, etc., etc.
Un precioso volumen tamaño 16 x 11, es decir, a propósito para llevado en el bolsillo, impreso en papel fino y encuadernado en tela flexible, imitación piel. Pesetas 10.
Librería Prieto. Mesones, 65. Teléfono, 2918

Me casaré muy prontito
¡Y con cuarenta cumplidos!... ¿Quién lo diría?... ¡Si parece un sueño!
Pero qué difíciles están ahora los hombres—pensaba yo—cuando de repente me dice que quiere casarse en un mes ¿Sabéis, amigas lectoras, a qué atribuyo un éxito tan vertiginoso? Pues os lo voy a decir en secreto: tenía hace unos años la cabeza llena de canas y me las he quitado con NOGALIA, una tintura magnífica que me ha dejado el pelo en un tono castaño natural verdaderamente precioso. Parezco veinte años más joven.
Claro es que yo he usado ese tono porque mi pelo es castaño, pero sepan mis lectoras que para todas sirve esta maravillosa tintura, pues las hay en negro, en castaño oscuro y claro, en rubio, etc. Es un producto buenísimo y garantizado como inofensivo de verdad.
Amable lectora: Si te interesa tener el pelo sin canas, estupendo de bonito y rejuvenecer veinte años, pide el folleto «NI UNA CANA» a la casa INTEA, Apartado 82. Santander.
Lo mandan gratis.

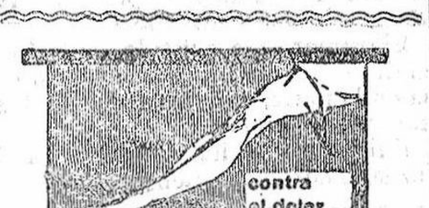

Linimento de Sloan

HERNIADOS!
LA FABRICA
de Bragueros y Aparatos para curar las hernias os dice:
Abrir los ojos a la realidad. La fábrica de aparatos posee todos los modelos necesarios para contener toda clase de hernias, y si aquéllos no bastasen se construiría el que fuese necesario.
¡No comprar aparatos de mucho precio!
Consultar a los herniados que han curado y sabrsis que más de la mitad lo han logrado con aparatos económicos construidos en esta casa.
BAZAR RAYOS X
EUGENIO P. REQUENA
Acera del Casino, 23. Debajo del Casino. Granada

URALITA
para techar, Chapa para secaderos de Tabacos
Tuberías para conducciones de aguas con presión.
Tuberías ligeras para conducciones sin presión.
San Antón, 30 (Puente Castañeda).—GRANADA.

José Sánchez Joiré
Médico especialista de
Oído, Nariz y Garganta
Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina
GRAN VIA, 13, 1.°
De once a una y de tres a cinco

Enfermedades de los ojos y anomalías de la visión
Dr. García Duarte
Catedrático de la especialidad en la Facultad de Medicina
GRAN VIA, núm. 38 y 40
Consulta de preferencia, de 1 a 2; ordinaria, de 3 a 6; gratuita a los pobres, de 9 a 10 en el Dispensario de la Facultad de Medicina.

COMPRO COLECCIONES DE SELLOS
y toda cantidad, preferentemente de España.
OFERTAS, a la Agencia AMERICAN STAMP C.°
Compro colecciones.

EL SEÑOR
D. Miguel Angel González GOMEZ
Falleció el día 31 de Enero de 1932
R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Carmen Gutiérrez Recuerda; sus hijos, doña Carmen y don Miguel Angel; hijo político, don Francisco Gálvez; sus nietos, Paquito y Miguel; madre política, doña Mercedes Recuerda; hermanos, don Florencio y don José; hermanas políticas, sobrinos, sobrino político y demás familia,

PARTICIPAN a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a la misa de Réquiem que tendrá lugar el viernes día 5 del actual, a las diez de su mañana, en la iglesia parroquial de San Ildefonso, por cuyos favores les vivirán agradecidos.

Granada 4 de Febrero de 1932.

TEATRO CERVANTES
PRINCIPAL CINEMA
La mejor proyección sonora
Hoy JUEVES 4 de Febrero de 1932
Secciones a las 4 y 1/2, 6 y 1/2, 9 y 11.
Sensacional estreno de Greta Garbo
Greta Garbo, la excepcional actriz cinematográfica, se presenta en este film «Metro-Golwyn» como protagonista de la película
Inspiración
Toman parte además, los notables Robert Montgomery, Lewis Stenne y Joan March.
Como complemento se proyecta un divertido dibujo muy cómico
A esta película sigue la titulada
LA PECADORA
por Adolph Menjou.

Salón Nacional
Temporada de Cine Sonoro
Reproducción con el Super-Model ORPHEO SINCRONIC
Hoy JUEVES 4 de Febrero de 1932
Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11.
Magnífico programa
1.° Sinfonía por la orquesta Orpheo Sincronic.
2.° Estreno de la revista sonora de actualidades mundiales;
Noticiario Fox Sonoro
3.° Sensacional Estreno de la modernísima Super-producción alemana de la casa AAFA, primorosa opereta militar hablada y maravillosamente cantada titulada
Amor a toque de Retreta
Incidentes cómicos a granel. Con el concurso de las mejores bandas militares.
4.° FIN DE FIESTA con el estreno de la graciosísima película de dibujos animados
TOBY, VIOLINISTA
Popularísimos precios: Butaca 60 ct.
El Sábado,
CINOPOLIS
Totalmente hablada y cantada en Español
por IMPERIO ARGENTINA

Coliseo Olympia
Grandioso programa de cine sonoro
Hoy JUEVES 4 de Febrero de 1932
4 SECCIONES 4
A las 4, 6,30, 9 y 11 de la noche
PROGRAMA
¡¡POR ULTIMA VEZ!!
¡¡EXITO GRANDIOSO!!
de la SEGUNDA y ULTIMA JORNADA en 10 partes de la emocionante super-serie «Universal» titulada
Huellas Dactilares
Interpretada por la gentil EDNA MURPHY y KENETH ARLAN
¡La Máxima emoción conseguida hasta el día en el cine sonoro y dialogado!
Títulos en Español superpuestos
Precios:
Butaca de patio . . . 1,00 Pesetas
Idem Principal . . . 0,60 íd.
General . . . 0,40 íd.
Mañana Viernes, DIA DE MODA, estreno «EL DIOS DEL MAR» Super-producción PARAMOUNT totalmente dialogada en Español. Por Rosita Moreno y Ramón Pereda.

J. Cazorla Romero
MEDICINA GENERAL
ESPECIALISTA EN
PIEL Y VENEREO - SIFILIS
Consulta de 3 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 3.
Duquesa, 11, pral. Visita a domicilio

ADJUDICACION DE CASAS BARATAS

Las personas que puedan ser beneficiarias de casas baratas podrán solicitar de la Caja de Previsión Social la adquisición de alguna de las casas que esta Institución ha construido en la Huerta de Belén.

El plazo termina el 15 de Febrero.

Para más detalles sobre requisitos de las solicitudes consúltese en las Ofici-

AMENIDADES::::::::

DE SOBREMESA

La historia íntima: Carlos VII e Inés Sorel

El rey Carlos VII de Francia, hombre muy taciturno y de inquieto carácter, distraía su aburrimiento y su melancolía viajando incesantemente de un punto a otro, y en 1444 se le ocurrió visitar Nancy, la corte de Lorena, donde fué recibido por la reina Isabel con grandes honores y agasajos.

Entre las damas de la corte que formaban el decamerón literario de la reina, figuraba una joven admirable y admirada, de singular modestia, no obstante la nobleza de su origen, de ingenio peregrino y de belleza insuperable. Según las viejas crónicas, «sus cejas eran de curva fina y suave, cual el vuelo de un pájaro; sus dientes semejaban perlas orientales, y su sonrisa poseía todo el encanto y la frescura del amanecer». Era alta; gallarda y bien formada de busto; a tal extremo, que por lucir sus hombros estatuarios implantó la moda de los escotes pronunciados. Además, componía versos como el más inspirado de los trovadores, cantaba igual que el ruiseñor enamorado de la roca, y pintaba con gracia y distinción que fascinaban. Aquella criatura de maravilla, seductora con el doble atractivo de sus veinte años, era Inés Sorel.

Cuando la conoció el rey Carlos, contaba ya éste cuarenta y tantos años, edad muy peligrosa para ciertos encuentros. Y el peligro para él era mayor, pues llevaba de casado cuatro lustros con María de Anjou, mujer tosca y vulgar, eternamente triste y maltratada sin respeto por la naturaleza. En tales condiciones se concibe que el maduro monarca se impresionara vivamente al contemplar de cerca a Inés Sorel.

Por la belleza y el talento de la joven, el rey huraño, y cuarentón sintióse alegre y juvenil, exteriorizando su satisfacción en un hecho corriente en aquel tiempo; por orden real, la gentilísima doncella quedó nombrada dama de honor de María de Anjou, pasando a constituir el ornamento más valioso de una corte en que las bellas artes disfrutaban de grandes preeminencias y donde ya triunfaban la inteligencia y la hermosura de Ana Felleul, Prejente de Melún y Margarita de Escocia, esta última casada con el Delfín de Francia.

Inés Sorel tenía la sonrisa más bella con que es imposible soñar en este mundo, y por esta sonrisa en Roma hubiera compartido el trono con el emperador Adriano; en Francia le ayudó a ser la favorita del rey Carlos. Pero ella no correspondió inmediatamente a la pasión del monarca. Dotada de un espíritu frío y calculador, Inés Sorel comprendió desde el primer instante que una bien estudiada resistencia avivaría más la llama del amor en su regio galán, y efectivamente, su táctica amorosa contribuyó a aumentar su influencia personal sobre el ánimo del rey.

Cuando la corte estaba de jornada en el castillo de Melún, la Sorel residía en su palacio de Bois Brousseau, no muy distante de la regia posesión, y llegada la noche, la marrullera favorita, imitando los procedimientos de Hero, la sacerdotisa griega, encendía una hoguera en uno de los torreones de su morada, y a esta señal, que se divisaba desde las almenas de Melún, el rey ceñíase la espada, se embozaba en la capa y cual nuevo Leandro, se dirigía al castillo en que le aguardaba Inés.

Conocimientos útiles

La ropa blanca y los pañuelos amarillentos pueden blanquearse de la sencilla manera siguiente: Después de haberlos lavado como de costumbre, se dejan una noche en agua clara con una cucharada de crémor tártaro por cada litro. Al planchar las prendas sometidas a este tratamiento se quedan tan blancas como la nieve.

* * *

Hay una cosa temible para las señoras, sobre todo cuando se han esmerado en tener linda mantelería; las manchas de vino, que suelen ser inevitables. Uno de los medios de quitarlas de manteles y de servilletas es el de sumergirlos en leche hirviendo. El agua de Javel hace también desaparecer esas manchas. Se recomienda igualmente lavarlas con cloro muy rebajado en agua templada y exponerlas después al vapor de azufre.

* * *

Para las manchas de fruta hay que emplear aznfre. Mójese la mancha: pidan a alguien que les mantenga la tela bien estirada y mientras tanto se hace quemar azufre por debajo de un plato: una mezcla azufrada puede servir para el caso. Si el vapor de azufre no hiciera desaparecer la mancha, lo cual es muy raro, usen agua clorurada. Las manchas de fruta en la ropa blanca se quitan todas cubriéndolas en seguida con almidón pulverizado. El almidón hay que dejarlo sobre la mancha durante varias horas, a fin de que pueda absorber toda la materia colorante. Las manchas de vino frescas se quitan cubriéndolas con sal y echando por encima agua hirviendo.

* * *

Un remedio contra las quemaduras consiste en manteca fresca y yema de huevo, mezcladas en partes iguales; se extiende ese ungüento en un trozo de tela, que se aplica sobre la quemadura, renovándose siempre que empieza a secarse. Los dolores más agudos se mitigan considerablemente y las quemaduras cúranse en poco tiempo sin dejar cicatriz.

LA ACTUALIDAD POLITICA

El pleno del Comité Nacional de la U. G. de T. acuerda por unanimidad solidarizarse con la obra realizada por los ministros socialistas

DON JOSE ORTEGA Y GASSET SALE PARA GRANADA Y ANUNCIA QUE NO PRONUNCIARA NINGUN DISCURSO POLITICO

El diario "Luz" publica nuevos detalles del proyecto sobre las Congregaciones religiosas

Madrid 3.—El diario «Luz» publica esta noche nuevos detalles relacionados con la ley especial referente a las Congregaciones religiosas.

Expresa que la libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión quedan garantidos en el territorio español, salvo el respeto debido a las exigencias de la moral pública.

Nadie podrá ser obligado a tomar parte en manifestaciones religiosas ni compelido a declarar oficialmente sus creencias.

Todas las religiones podrán ejercer libremente sus cultos dentro de los templos, y las procesiones podrán ser autorizadas solicitando previamente autorización.

Unicamente en casos excepcionales y por cuestiones de orden público serán prohibidas.

El Estado, las regiones, las provincias y los Municipios, no mantendrán, favorecerán ni auxiliarán, económicamente, a las iglesias, asociones e instituciones religiosas.

Se exceptúa aquellos casos en que el Gobierno estime oportuno subvencionar algunos templos declarados monumentos artísticos para atender a los gastos que ocasione su conservación.

Se prohibe a las Congregaciones y Ordenes religiosas el ejercicio de la industria, el comercio o la enseñanza; la posesión de bienes y su incapacidad para adquirirlos por sí o persona interpuesta, con excepción de los indispensables para sus viviendas o el cumplimiento de sus fines privativos.

En una disposición transitoria se dice que el Gobierno podrá autorizar el ejercicio de una industria nueva, bien porque sea netamente típica y no deba desaparecer, o que por su modernidad se crea precisa, pero sin que su ejercicio pueda causar daños a las demás industrias nacionales.

Reunión del Comité Nacional de la U. G. de T. con asistencia de los ministros socialistas

Madrid 3.—Hoy se reunió el Comité Nacional de la U. G. de T. con asistencia de los ministros socialistas.

Al final se dió una extensa nota de lo tratado en la reunión.

Entre otras muchas consideraciones, explica que reunido el Pleno del Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores, después de amplias deliberaciones y oídas las explicaciones dadas por los camaradas ministros Largo Caballero y Fernando de los Ríos se acordó por unanimidad solidarizarse con la actuación desarrollada por ellos en el Gobierno de la República, y que la Comisión Ejecutiva se ponga al habla con la del Partido Socialista para resolver las cuestiones que puedan interesar a la clase trabaja- una intensa campaña de la labor efectuada por los ministros socialistas, con el fin de que el pueblo conozca al detalle todo lo hecho.

También se ocupó del pleito que tienen pendiente los ferroviarios, asistiendo la Comisión Ejecutiva del Sindicato Nacional Ferroviario.

El presidente de la asamblea puso de manifiesto el alcance del asunto que se iba a debatir, concediendo la palabra a Trifón Gómez.

Intervinieron los camaradas Prieto, Largo Caballero y Fernando de los Ríos, y se acordó nombrar una ponencia para que formule unas conclusiones que se discutirán en la sesión de mañana.

También se trató de la ponencia designada para estudiar la crisis de trabajo, la que propone que se active la reforma agraria y se haga efectivo el decreto de laboreo forzoso de las tierras; que por Ayuntamientos y Diputaciones se intensifiquen las obras; implantación de la semana de cuarenta y cuatro horas y aumento de salarios.

Los expedientes contra los funcionarios de Seguridad y Vigilancia

Madrid 3.—Hablando hoy con los periodista el director general de Seguridad, les dijo que había mandado archivar todos los expedientes que se habían formado en tiempos de la Dictadura contra funcionarios de los cuerpos de Seguridad y Vigilancia.

Declaraciones del ministro de Justicia

Madrid 3.—Hablando esta tarde con los periodistas el ministro de Justicia, les dijo que el memorándum entregado por el nuncio no tenía transcendencia alguna y así se apreció en el Consejo de ministros celebrado ayer.

Agregó el señor Albornoz que mañana intervendrá en la interpelación sobre la disolución de los Jesuítas, creyendo que con su discurso quedará ultimado ese asunto.

Terminó diciendo que dentro de breves días firmará una extensa combinación judicial.

Don José Ortega y Gasset sale para Granada

Madrid 3.—En el expreso de Andalucía ha marchado esta noche a Granada el ilustre pensador don José Ortega Gasset.

Los periodistas le preguntaron si era cierto que iba a pronunciar en dicha capital un discurso político, contestándoles que solamente iba a visitar a sus amigos y a asistir a un banquete que se había organizado en su honor, pero que, desde luego, tenía el proyecto de no hacer declaraciones políticas de ninguna clase.

Lerroux desmiente que haya desistido de ir al acto de Barcelona

Madrid 3.—Esta tarde se entrevistaron los periodistas con el señor Lerroux, los que le preguntaron si era cierto que había desistido de ir a Barcelona a tomar parte en el acto político que se celebrará allí, y en su lugar celebrar otro en Madrid.

—Eso no es cierto, entre otras cosas, porque yo no vuelvo nunca la cara. Ese acto está acordado celebrarlo y se celebrará en Barcelona.

Gil Robles conferencia con el ministro de la Gobernación

Madrid 3.—Esta tarde conversó el diputado agrario señor Gil Robles con el ministro de la Gobernación.

Los periodistas preguntaron al primero el objeto de la entrevista, diciéndoles el señor Gil Robles que había tratado con el señor Casares de la celebración de actos de propaganda, habiéndole dicho el ministro que los autorizará siempre que los gobernadores civiles le garanticen que no ocurrirán desórdenes.

¡Ya han dado con él!
Con el mejor Tinte y Quitamanchas de toda clase de ropas usadas, es el mejor que han conocido los nacidos, por lo bien que trabaja, lo pronto y lo muy barato que cobra.
Se tintan los lutos con negro sólido. Carrera de Genil, 47 y Plaza Nueva, 2.

DR. ALEMAN
Del Hospital de San Juan de Dios de Madrid
Enfermedades de la
Piel y Venéreo - Sífilis
Consulta de 11 a 1
Cetti-Merien (Gran Vía), 8 Teléfono 1964

ORO DE LEY
se compra en la JOYERIA REGENT, Acera del Casino, 15, y Puerta Real, 6.

CASA LEYVA
MAIZ TREMESINO DE PABILILLO
Clase acreditadísima de esta Casa
Semilla de remolacha azucarera
de gran rendimiento en grados y tonelaje
Semilla de remolacha forrajera,
blanca y encarnada. Semilla de asfalfa de Provenza.
Juan Leyva. MESONES, 3 y 5. Granada

POLITICA JURIDICA

Una conferencia memorable

Hemos asistido a una sesión solemne en la Academia Nacional de Jurisprudencia, a la que nos honramos en pertenecer. El salón, repleto: mucha juventud. Nunca mejor pudiera decirse que el viejo régimen brilló por su ausencia; apenas alguna representación, por disciplina ineludible del cargo.

El profesor Jiménez de Asúa tiene la palabra. Esa palabra suya tan certera, quizá desprovista de galanuras y tropos muy siglo XIX, pero que fotografía las ideas y sintetiza admirablemente cuanto se propone expresar.

Pretende que su disertación sea un prólogo, y tiene razón: el Derecho penal de la República será el nuevo Código, cuya confección él dirige. Ahora, sólo cabe hablar de algunas leyes penales de excepción y de una síntesis esquemática del porvenir legislativo.

Mesurada, cautamente, con elevado sentido, analiza el acta de acusación del monarca destronado. Observación atinada; justificación de la figura de delito y de la pena alternativa impuesta. Imparcialidad, viveza característica que matiza de interés cuanto dice.

Luego, la reforma del Código del 70, previa una adecuada necrología del mal llamado «Código de 1928»; ordenenza gubernativa, mal nacida por su historia formal y mal pergeñada por su constitución interna. Todavía nos parece escuchar los aticismos del maestro cuando, en plena oposición, en pleno peligro, condenaba a la hoguera al Código bastardo, espúreo...

Analiza concienzudamente las modificaciones introducidas. Todas se apoyan, se fortalecen con el ejemplo y la experiencia extranjeros. Adelantos notabilísimos en cuanto a la aplicación y denominación de las penas; en lo referente a la condición de las causas modificativas de la responsabilidad criminal...

No quisimos forjar un Código nuevo apresuradamente — dice —. Ello hubiera sido muy fácil. El ilustre profesor Ferri ya escribió que un Código moderno puede hacerse con proveerse de unos cuantos Códigos extranjeros, de unas tijeras y de un frasco de goma... Pero el profesor Jiménez de Asúa no podía aparejar ese fracaso a su mundial notoriedad... Por eso, ha propuesto y ha conseguido que prevalezca la idea del remiendo al antiguo Código, preparando otro completamente nuevo, quizá para dentro de un par de años, lapso de tiempo vertiginoso si se compara con el proceso formativo de la totalidad de los Códigos europeos y americanos...

De pasada, nos muestra su erudición y destaca con profundo acierto algunas reformas. El arbitrio judicial, un ensayo tímido de condena indeterminada... El postulado de que la infancia ha salido para siempre de los ámbitos del Derecho penal...

Luego una ojeada a las 16 bases de que consta el proyecto en gestación. Código que será ecléctico porque los tiempos así lo exigen...

...Y después, una emotiva invocación, desprovista de todo sectarismo y que hemos de compartir cuantos tenemos conocimientos, aunque fueren elementales, de esta disciplina jurídica y de su desenvolvimiento lógico e histórico: el derecho penal del porvenir será un derecho defensivo de los criminales, como escribió el sabio español Dorado Montero. Al sentido expiativo, aun arraigado en la conciencia colectiva, sucederá un criterio pedagógico, educador, que borrando los obscuros principios del castigo, atenderá mejor a defender la sociedad y a rehabilitar el incriminado...

Pero ésto ¿quién lo verá? ¿cuándo será? El profesor Jiménez de Asúa, con acentos de emocionada convicción, saliendo al paso de posibles insidias partidistas, cree que un Código basado en esos ideales no puede arraigar en una sociedad democrática, liberal y capitalista-burguesa. Es preciso un cambio en la estructura social. De otro modo, sería algo inadaptado; un injerto híbrido y hasta nocivo. Por eso, él, en esta época de transición hacia quien sabe cuales perfecciones, elige un tipo de Código ecléctico, no de un eclecticismo puro, pero sí aderezado de la manera conveniente para que pueda rendir a la sociedad actual la garantía apetecida.

Autores, episodios, galas de conocimientos, detalles de inapreciable valor derrochó el joven y sabio maestro, que fueron premiados con calurosos aplausos.

En resumen: ¿ha sido una conferencia más? De ningún modo. Permítasenos repetir en este lugar el comenturio que hacíamos después de haber estrechado su mano con ferviente y sincero entusiasmo: He aquí un valor positivo de la República, que la servirá dotando a España de un Código al que, por ser producto del trabajo y del estudio, se rendirá respetuoso acatamiento.

Luis PIDAL RODRIGALVAREZ

Febrero 1932.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Lo que dice el gobernador. El Carnaval. La entrega de los edificios de los jesuítas

Hablando al mediodía el gobernador civil con los periodistas, y a sus preguntas sobre los días en que se celebrará este año el Carnaval, les dijo que él había ordenado la publicación de la circular dirigida a los alcaldes, y publicada en el «Boletín» y después en la Prensa, en fecha anterior a lo acordado por el Ayuntamiento de Granada, y ateniéndose solamente a lo que estaba legislado sobre la materia; pero que ahora habrá más amplitud para esa interpretación, permitiéndose se celebre el Carnaval los tres días y el domingo de Piñata en la Capital, con la debida vigilancia.

* * *

Respecto a las noticias que publicamos en anterior edición sobre sucesos ocurridos en Cogollos de Guadix, dijo el gobernador que no tenía la menor noticia de ello ni se le había participado nada que se relacionara con ese asunto.

* * *

Y por último, nos dijo que en virtud de haberse recibido telegrama del Gobierno ordenando la inmediata incautación de los edificios que estaban en poder de los jesuítas, se ha verificado la misma por el personal del Cuerpo de Vigilancia.

El suceso del Padul

El cabo de la Guardia municipal ha ingresado en la cárcel

En la mañana de ayer, y por orden del juez que interviene en el sumario de los sangrientos sucesos ocurridos en el Padul, ingresó en la cárcel el cabo de la Guardia municipal Francisco Maldonado Pérez, que hasta el martes estuvo recluído en el hospital de San Juan de Dios.

VIDA DEPORTIVA

EL MATCH CUMBRE PARA EL RECREATIVO. EL DOMINGO SE DESPLAZARA A ANDUJAR. OTROS ACONTECIMIENTOS

Con el partido que se celebrará el próximo domingo entre el Recreativo y el Andújar, en el campo de éste, puede decirse que queda terminado para nosotros el actual campeonato.

Ya hemos hablado bastante sobre este asunto para que insistamos de nuevo en la necesidad de ir a la pelea llenos de entusiasmo y dispuestos, si no a vencer, por lo menos a conseguir un empate, que significaría para nuestros colores su clasificación en primer lugar.

Tenemos entendido que a la ciudad jiennense marcharán los mejores elementos con que cuenta el Recreativo, a los que acompañarán muchos aficionados para alentarles durante el encuentro, a cuyo fin se está gestionando una combinación a base de camiones a precios reducidos.

Esta iniciativa tiene gran importancia y debe cristalizar inmediatamente, pues la presencia en el campo de 40 ó 50 aficionados granadinos sería suficiente para que no decayera en ningún momento el espíritu de nuestros equipiers.

También se está gestionando por el Recreativo la forma de dar a conocer a la afición local el resultado de todos los encuentros que se celebren en España, para lo cual está al habla con una agencia de Madrid, que le facilitará esas noticias todos los domingos a las siete de la tarde y serán expuestos en pizarras en el Bar Americano, residencia actual del Recreativo.

Con el fin de que el domingo puedan los aficionados locales presenciar también algún partido, se está ultimando una combinación muy aceptable a base de enfrentar al Granada con la Olimpia de Málaga.

Aunque esto no está ultimado, sin embargo puede anticiparse que esa será la combinación.

Dos mujeres intoxicadas al ingerir queso en malas condiciones

Las hermanas Adela e Isabel López Quiñones, domiciliadas en Ancha de Santo Domingo, 3, se presentaron en la Casa de Socorro, manifestando al médico de guardia encontrarse enfermas.

Pudo comprobarse que sufrían síntomas de intoxicación a causa de haber ingerido queso blanquillo en malas condiciones.

Una vez asistidas en el centro benéfico pasaron las dos mujeres a su domicilio.

OBRA NECESARIA

La entrada al barrio Fígares

Durante tres años se estuvo gestionando por el excelentísimo Ayuntamiento la expropiación del edificio de la calle de San Antón que taponaba la entrada del barrio Fígares por dicha vía.

Conseguida la referida expropiación por el Ayuntamiento de la República, el pasado mes de Noviembre comenzó la demolición del inmueble con rapidez inusitada, lo que hizo suponer la esperanza de ver completamente terminada la calle de Alhamar hasta su convergencia a la de San Antón; pero pasados los días empleados en la demolición, los materiales procedentes de ella quedaron acumulados en la parte destinada a vía pública, se colocó una cerca de madera en el solar edificable y hasta hoy.

Como quiera que es grande la escasez de trabajo existente en el Ramo de Construcción, el Ayuntamiento podría dar no poco trabajo urbanizando la correspondiente parte de calle, sacando a subasta el solar sobrante y conminando al propietario de los materiales para que proceda a su retirada.

Con todo ello también se evitaría el espectáculo diario de los jugadores de bolos y charpas, que han tomado asiento en dicho lugar.

PROTEJA LA INDUSTRIA NACIONAL COMPRANDO ESTAS HOJAS. FABRICADAS EN MALAGA

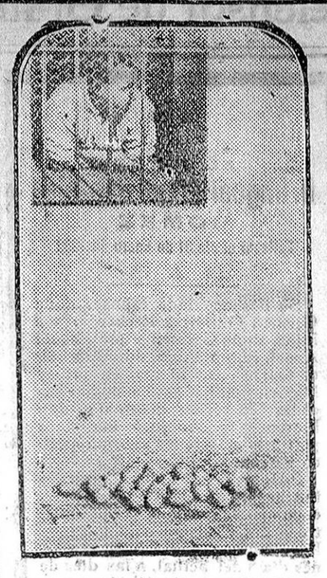

DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN BARCELONA. — Las bombas encontradas por unas niñas en la falda de Montjuich y que fueron llevadas a la calle de Mengarit, donde las criaturas, ignorando el peligro que los artefactos encerraban, estuvieron largo rato jugando con ellos.

Ateneo de Granada

La Junta directiva de esta docta Sociedad está realizando gestiones cerca de algunos amigos de don José Ortega y Gasset a fin que el ilustre pensador dé en dicho centro una disertación.

Mataró Industrial
Por fin de temporada
Realiza
Grandes partidas géneros de punto para Señora, Caballero y Niño,
CON
20 % de Descuento
Aproveche esta ocasión de comprar barato antes que sea tarde.
Gran Vía, 29 Teléfono, 2028

COMENTARIOS

A propósito de un festival benéfico

Un reciente festival a beneficio de la Asociación Granadina de Caridad, organizado por los alumnos de la Normal de Maestros con la valiosa colaboración de la Filarmónica Granadina, nos sugiere algunas consideraciones que no queremos demorar ni silenciar tampoco.

El éxito artístico, rotundo, de la fiesta de arte celebrada, bien merece un breve y elogioso comentario. Es lo menos a que es acreedor el gesto simpático y altruista de la Filarmónica poniendo al servicio de un fin benéfico el interesantísimo cuadro escénico que integra dicha entidad.

Y bien que no salieron defraudados cuantos tuvieron el rasgo generoso de contribuir con su asistencia a la fiesta mencionada. Unánimemente se oía el mismo comentario: El cuadro de declamación de la Filarmónica Granadina daba la sensación de estar constituído por artistas profesionales; tal era la seguridad y el acierto con que fué interpretada «Cancionera», una de las obras más bellas y más difíciles de los hermanos Quintero.

Para cuantos no conocían ese grupo de entusiastas y juveniles aficionados que constituyen el cuadro escénico de la Filarmónica, la presentación pública del mismo fué una grata sorpresa y hasta una verdadera revelación. Y es lástima que las más que estimables aptitudes de los componentes del mencionado cuadro escénico queden limitadas a fiestas familiares en el seno de su sociedad, aparte alguna que otra salida, cual la que comentamos, en que el público, sorprendido, aprecia y aplaude la labor artística de unos aficionados que no parecen tales.

Ignoramos el resultado económico del festival celebrado. Posiblemente estará en grado de inferioridad con relación al artístico. Pero de todos modos, ello no habrá de restar mérito ni al propósito laudable que le inspirara, ni realmente el programa en todo y en parte era merecedor del relativo retraimiento del público, que se pudo observar.

Vaya, pues, nuestra felicitación cordial a la Filarmónica por el éxito artístico conseguido, siquiera su esfuerzo entusiasta no haya sido correspondido como debiera, no obstante el fin caritativo que la fiesta entrañaba.

Y expuesto cuanto antecede, que lo estimábamos de justicia, nos vamos a permitir algunas sugerencias en orden a la vida interna de la Filarmónica Granadina y de otra entidad filial, tan interesante y digna de estima como ésta, denominada a su vez Masa Coral Granadina.

* * *

Francamente, no nos explicamos que en una ciudad relativamente pequeña como es Granada, vivan separadas y distantes dos entidades de cultura musical y artística que cultivan el mismo arte y persiguen idéntico fin. Lo natural y lógico fuera la mutua inteligencia entre ambas sociedades; la fusión cordial y sincera, sin resquemores ni reservas.

De esa forma, uniendo ambos esfuerzos y dobles recursos económicos, la labor que aisladas una de otra desarrollan, sería más fácil, más eficaz, y, por ende, de un mayor y seguro rendimiento artístico al que ahora puedan conseguir.

Fué lamentable que una discrepancia de criterio entre los componentes de las hoy dos sociedades filiales motivara una escisión que diera por resultado una separación y división de elementos que unidos tanto podrían y pueden hacer en orden a los fines que persiguen.

Según nuestras noticias, en diversas ocasiones, y penetrados los directores de las dos sociedades del absurdo existente, intentóse la fusión, que nosotros nos permitimos patrocinar. Pero parece ser que no se llegó a un acuerdo, porque el título con que en lo sucesivo habría de denominarse la entidad, una vez fusionada y reorganizada, fué el gran obstáculo. Y es lástima que por tan deleznable y fútil causa se hayan malogrado intentos de inteligencia cordial y continúen disparas y distanciadas, cuando por el propio interés de ambas están llamadas a compenetrarse y fundirse.

Habrán de disculpar ambas sociedades culturales, en gracia al móvil que nos inspira, nuestra intromisión en su vida interna. Pero quizás no seamos indiscretos en demasía patrocinando en público lo que en privado los componentes de las mismas consideran factible y conveniente, si todos deponen puntillos de vanidad y amor propio que a nada conducen y todo lo imposibilitan y envenenan.

LEON FERRAN

Compre todas las tardes
"El Defensor de Granada"

Una riña en Armilla

En el pueblo de Armilla promovieron riña dos vecinos llamados Andrés Fernández López, de 19 años, y Juan Cantos Morenilla.

El primero fué asistido en la Casa de Socorro de una herida contusa en la nariz, con fractura de los huesos de la misma.

Del suceso se ha dado cuenta al Juzgado correspondiente.

DE SOCIEDAD

Ha regresado a Jaén, después de informar en esta Audiencia, el abogado don Virgilio Anguita.

—Guarda cama, ligeramente indispuesto, nuestro estimado amigo don José Moreno Sánchez.

Le deseamos una pronta mejoría.

LA COMPAÑIA DE JESUS

LA ENTREGA DEL MONASTERIO DE CARTUJA Y DE LA RESIDENCIA DE LA GRAN VIA

Próximamente a las nueve de la mañana de ayer se personó en el Monasterio y Colegio Noviciado de Padres Jesuítas de Cartuja el Comisario de policía don Cristino Jalón, encargado de dar cumplimiento a la orden del Gobierno para la disolución de la Compañía de Jesús. Al señor Jalón le acompañaban dos agentes de Vigilancia. Con esta visita se dió fin a las diligencias comenzadas el día anterior.

Ante la presencia del Padre superior de Cartuja señor Murillo Blanco se procedió a continuar el cierre de todas las dependencias y salas, quedando todas ellas debidamente precintadas y estampado el sello de la Comisaría.

* * *

A la entrada del camino que conduce al recinto de Cartuja existe una casa conocida por la «Casa de labor», donde prestaban sus servicios a los jesuítas un portero, dos guardas, uno durante el día y otro nocturno, un capataz, una mandadera, un vaquero y la viuda de un guarda, componiendo entre todas las familias un total de cincuenta personas.

A estos trabajadores les daban como salario cuatro pesetas cincuenta céntimos, a más de casa, luz y leña. Todos ellos han quedado provisionalmente en la referida vivienda, pues el comisario de Policía y ante la situación precaria en que se encuentran algunas de las familias, no ha querido desalojarlos hasta que esto lo conozca el Gobierno y éste dé las órdenes oportunas.

También se sabe que los jesuítas daban diariamente 150 raciones de comidas a personas menesterosas que habitan por aquellos alrededores.

Se levantó la correspondiente acta, firmándola, entre otros, dos porteros de Cartuja, y de las llaves se hizo cargo el comisario de Policía.

La custodia del Observatorio de Cartuja ha quedado a cargo del ingeniero geógrafo señor Gómez Guillamón.

No se interrumpirá el funcionamiento del Observatorio Meteorológico y Astronómico, ni de la Estación Sismológica.

* * *

El día anterior se hizo entrega de la Residencia de los jesuítas en la Gran Vía a los delegados de la autoridad. El edificio quedó desalojado y cerrado y sus puertas precintadas.

En las actas notariales de entrega, los PP. jesuítas consignaron que acataban la orden del Gobierno de la República, pero que protestaban contra la disolución de la Compañía.

Por la intransigencia patronal no se ha arreglado la huelga del cable Dúrcal-Motril

Al recibir anoche a los periodistas el gobernador civil señor Aguilar, les manifestó que se encontraba satisfecho por haber conseguido arreglar la huelga anunciada de tranviarios en la capital.

En cambio se mostraba contrariado por no haber podido conseguir arreglar el asunto del cable de Motril, por la intransigencia que en la reunión celebrada por la tarde, en el despacho oficial de la primera autoridad gubernativa, habían mostrado los representantes de la Empresa.

Alababa el gobernador la conducta de los obreros del cable, que se habían prestado a dar toda clase de facilidades para que el trabajo del mismo no siguiera paralizado, excepto aceptar la rebaja de jornales que se empeña en realizar la Empresa, que es nada menos que del veinte por ciento en los que ha venido pagando a los operarios.

La Empresa se ratificó en que le era imposible prescindir de esa reducción.

Por consiguiente, no pudo llegarse a ningún acuerdo, y la huelga sigue en los trabajos del cable, y éste parado.

A la reunión asistió también el ingeniero director de Diport en Motril, don Jesús Aguirre y Ortíz de Zárate.

NECROLOGIA

Ha sido muy sentido el fallecimiento de don Baldomero Valenzuela Suárez, persona muy conocida en Granada y estimada por la nobleza de su espíritu y por su caballerosidad.

Descanse en paz el finado y reciba su desconsolada familia nuestro sentido pésame.

"La Moda Práctica"
LA MEJOR REVISTA DE MODAS

La falta de agua da origen a que dos mujeres riñan, resultando una de ellas con lesiones de consideración

Anoche se encontraban en la placeta de Cobas las vecinas Purificación Marín Naranjo, de 19 años, y Concepción del Rey Pérez, de 25.

Ambas pretendían, ante la escasez de agua que se padece por aquellos contornos, llevar el preciado líquido a sus domicilios.

Durante el intento de las dos mujeres se suscitó una discusión, que Concepción terminó dando un fuerte puntapié en el abdomen a su contendiente.

Purificación, que se halla en avanzado período de gestación, cayó a tierra, siendo recogida por otros vecinos y conducida a la Casa de Socorro.

Los facultativos de guardia, después de reconocer a la lesionada, calificaron su estado de pronóstico reservado.

El hecho fué denunciado en la Comisaría.

Doctor MEGIAS
Académico y Profesor de la Universidad
Consulta de afecciones de
OIDOS-NARIZ-GARGANTA
Gran Vía, 49 y 51, pral.
De 3 a 6

SERVICIO DE CORREOS

FRANQUEO

Interior de las poblaciones; cartas hasta 20 gramos, 15 céntimos; tarjetas postales sencillas, 15 céntimos; tarjetas postales dobles, 25 céntimos; periódicos hasta 140 gramos, un céntimo; impresos y papeles de negocios hasta 80 gramos, 5 céntimos; muestras y medicamentos hasta 20 gramos. 5 céntimos.

VALORES DECLARADOS

De 10 a 11 y media de la mañana y de cuatro a cinco y media de la tarde.

IMPRESOS

De cuatro a seis de la tarde.

Los días festivos no hay servicio por la tarde.

SECRETARIA

De nueve a trece.

LISTA APARTADO Y RECLAMACIONES

De nueve y media a doce y media de la mañana y de cuatro a ocho de a tarde. A la hora de correos se suspende el servicio.

TEJIDOS ARTISTICOS GRANADINOS
ANTONIO LÓPEZ SANCHO. GRANADA
MOLINOS, 57 Línea Tranvía Vistalegre
ALFOMBRAS, ALPUJARREÑAS, CORTINAJES
TAPETES TELAS PARA CAMAS TURCAS
Teléfono 2782
RESERVADOS ALGODON FORMAN

Personas, cosas y palabras

LO INTRASCENDENTE

Lo bueno y lo malo. Lo blanco y lo negro. El fiel y el infiel. Todo su contravalor en la bolsa llena de asperezas—por el mucho uso—de la vida. Ser o no ser, como dijo el trágico inglés. Sin verso y sin retórica. Simplemente, con la llaneza imparcial de las gentes complicadas. Sin ser complicados no se puede vivir. Y sin ser llanos, tampoco. Cualquiera diría que estas líneas están destinadas para un grafólogo, que decidiría con su importante ciencia si éramos o no propensos al amor en un país cálido, o si nuestra vida discurriría por los cauces buenos del Capricornio de seda.

Para decir todo esto, y más, no es necesario estudiar para abogado, como una señora, amiga de mis amigos, dice—u opina—de todas las personas que saben formar una oración gramatical. Esto del abogadismo tuvo su época. Ya ni los mismos abogados dicen que lo son. No están compenetrados con su papel, y nadie se expone a un descalabro. O a dos. Escritor conozco que, viéndose perdido como tal, recurrió al reducto de su abogadismo; no le valió. Ni tampoco perdió nada. Pero de no ganar a perder, que viene a ser la misma cosa, este mi amigo sacó una conclusión importante. No sabía lógica.

* * *

Sintético. Póker sintético. 38 (con número: odio a los números que se convierten en una cifra larguísima de letras) personas—no individuos, ¿por qué?—han sido detenidos por jugar al póker, sin aleación, sin mistificaciones, al juego por antonomasia: el sintético. La Policía nunca entiende de estas cuestiones. La postura espiritual de estos jugadores no la comprenden sin duda estos celosos—¿viene celosos de celosías—y honrados policías del deber de los demás, que consiste en estos casos en fastidiar al prójimo.

Hubieran conducido a la prevención—ya no habrá que prevenir nada, era un hecho—, a los jugadores del póker con aleaciones, y no nos extrañará; pero a los más puros jugadores—síntesis hermosa la del póker—no tiene explicación para nuestra pobre capacidad de no jugadores, de eternos aprendices de todos los juegos, que no conseguiremos aprender jamás.

* * *

Un colega da cuenta de la visita efectuada a la Comisaría de Vigilancia por un titulado masón. Se cuentan cosas pintorescas de esta secta; pero, por fin, se sabe que existe uno auténtico y verdadero. Esto de auténtico lo averiguará la policía. Existe en Granada un Centro masónico. Espero noticias con interés. Confidencialmente se tratará toda la información.

MANUEL RAMOS

SILUETA DEL DIA

ALTAVOZ

El ilustre don José Ortega y Gasset viene a Granada para realizar un importante acto político. Un acto al Servicio de la República, que es el mejor, el más decoroso y noble servicio a que puede consagrar sus actividades un ciudadano español con inteligencia. Precisamente, lo que hace falta es que haya buenos y leales servidores de la República. No servidores oficiosos y malintencionados que encubren con el gorro frigio su desdén por la democracia, sino servidores desinteresados, honestos y fervorosos. El señor Ortega y Gasset, que figura en lo más alto de la intelectualidad española, contemplará con placer la espléndida luminosidad del paisaje granadino; soñará un poco frente a la grandeza de la Alhambra, y, por último, en la cordial compañía de sus amigos, presidirá la mesa de un banquete con toda la elegancia espiritual de un filósofo de Atenas, para decir, a la hora de los postres, un discurso político. Un discurso lanzado a todos los vientos por el altavoz magnífico y sonoro de la Alhambra.

Se comprende que el señor Ortega y Gasset haya elegido esta maravillosa tribuna para realizar un acto político. La Alhambra ha sido algo así como el altavoz de la vida nacional desde el tiempo de los señores Reyes Católicos. Ya los ínclitos monarcas lanzaron al aire el grito de la unidad española por el micrófono ideal de la torre de la Vela. Y cuando alguien quiera repetir la gesta de la Reconquista—reconquista espiritual de la nación con las nobles falanges de la cultura—tendrá que situarse en el prodigioso escenario de la Alhambra para hablar, saturado de sentido histórico, a los pueblos españoles. Yo no sé lo que piensa decir en su discurso el señor Ortega y Gasset. Para el señor Ortega, la política ya no es un deporte inteligente ni una ciencia deshumanizada. No está la cosa pública para deportismos literarios. La política tiene hoy una fuerte emoción dramática y un vibrante y hondo calor de humanidad. Una nación no se funde en moldes nuevos sino con dolores y ansiedades. Y ahora se trata de reconquistar todas las zonas espirituales de la nación y de construir la nueva España sobre el corazón palpitante de las muchedumbres. Momento grave y trascendental, como todos los momentos revolucionarios. El altavoz de la Alhambra, que tiene un prestigio secular, está listo para lanzar a los vientos nacionales las palabras del señor Ortega y Gasset. Vamos a ver si asistimos a la última y gloriosa jornada de esta nueva Reconquista.

CONSTANCIO

LA MODA PRÁCTICA es, indudablemente, la Revista que más prefieren las señoras.